



INFORME FINAL

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA, FASES DE PROSPECCIÓN Y
PROPUESTA DE MANEJO PARA LA MINA LA CALERA EN 4 HECTAREAS,
DENTRO DEL TÍTULO IIR - 1512X, MUNICIPIO DE SANTIAGO
(NORTE DE SANTANDER).**

AUTORIZACIÓN ICANH N° 8393

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

YURI ROMERO PICÓN
REGISTRO NACIONAL DE ARQUEÓLOGOS N° 250

SANTIAGO, JUNIO DE 2020

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto se inscribe en el marco de la arqueología preventiva, para un área de explotación de caliza en la mina La Calera, vereda Quebrada Seca, en el municipio de Santiago. Inicialmente se proyectó la explotación de 12,2 hectáreas dentro del título minero IIR-1512X; con la particularidad de que dos hectáreas corresponden a un antiguo frente de explotación minera (Foto 1).

Foto 1. Antiguo frente de explotación minera dentro del título IIR-1512X



Sin embargo, debido a razones inmobiliarias (negociación de predios), hubo necesidad de excluir del proyecto el equivalente a 8,2 hectáreas. Para esto se solicitó al ICANH un adendo a la AIA 8393 para modificar el título del proyecto y el área de intervención (ver Anexo 2). En este sentido, el polígono general de la mina La Calera tiene cuatro (4) hectáreas de las cuales dos (2) corresponden al antiguo frente de explotación minera y las otras dos (2) corresponden al área donde no ha habido intervenciones mineras (Planos 1 a 5).

La prospección arqueológica del área del proyecto se realizó en noviembre de 2019, mediante observaciones en superficie en el antiguo frente de explotación minera donde la geoforma natural fue modificada y no hay capa de suelos y mediante la excavación de pozos de sondeo a intervalos regulares en las otras dos hectáreas no intervenidas.

Por la localización geográfica del proyecto minero, no se construirá vía de acceso porque se accede por la vía Cúcuta – Santiago, tampoco se construirá campamento porque se utilizará la infraestructura urbana del municipio de Santiago (Plano 1). Si bien el título minero IIR-1512X abarca 98 hectáreas, sólo se intervendrá lo correspondiente a la mina La Calera de acuerdo con el Plan de Trabajos y Obras (PTO) aprobado por la Agencia Nacional de

Minería (ANM). Cabe destacar que un título minero no da propiedad sobre la totalidad de los predios dentro de éste, por ende, el área de prospección arqueológica se circunscribe a la mina La Calera de cuatro (4) hectáreas que formará parte de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) mineras de Norte de Santander.

La relevancia e impacto esperado del proyecto radican en que está orientado a la preservación del patrimonio arqueológico y a la contribución de conocimiento arqueológico para el medio académico y el municipio de Santiago, es decir, conocimiento que permita comprender, por ejemplo, las dinámicas de ocupación del territorio por personas en los periodos prehispánico, colonial, republicano y moderno. Igualmente importante, inferir las razones por las que en un lugar determinado no se ubican evidencias arqueológicas de ningún tipo.

Córdoba (2012) señala que el territorio como categoría de análisis social permite reconocer las relaciones históricas entre las sociedades y la naturaleza, asimismo, el territorio ha dejado de ser un concepto que pertenezca exclusivamente a la geografía y se retoma por otras formas de conocimiento social para comprender los procesos espaciales tanto históricos como contemporáneos. En el mismo orden de ideas, la antropóloga P. Vargas (2016) afirma que el acontecer deja huella, y lo vincula a la temporalidad y a la memoria transformándolo en territorio. Los referentes de la territorialidad recuerdan acontecimientos fundadores de la sociedad. La historia está en el territorio y a la vez lo crea, es decir, el tiempo no se manifiesta de una forma independiente del espacio. En este sentido, toda modificación del territorio, espacial y temporalmente, como sitio de residencia, lugar funerario, vía de tránsito, o cualquier otra actividad humana aprehensible y mensurable mediante el registro arqueológico, ofrecen un punto de partida para la formulación de preguntas en el quehacer arqueológico.

Tomando como referencia la localización geográfica del área objeto de estudio y el contexto regional arqueológico e histórico que se expone más adelante, cabe preguntarnos si ¿el área del proyecto fue sitio de asentamiento de indígenas que hubieran estado relacionados con los Chitareros o con los Barí, citados por la historiografía? La justificación de esta pregunta se basa en el hecho de que el municipio de Santiago es vecino de la otrora Provincia de Pamplona, la cual, de acuerdo con la historiografía nortesantandereana, estuvo bajo la influencia de grupos Chitareros desde antes del contacto hispano hasta los siglos XVII o XVIII d.C. y que hay fuentes historiográficas que señalan que para el municipio de Santiago se tiene conocimiento de que ahí habitaban los indios Cotecos, considerados por algunos autores como una parcialidad de los indios motilones (Barí). En una monografía de mediados del siglo XX se lee lo siguiente:

(...) Encontramos en “Tierras”, índice del archivo colonial, compaginación del Ministerio de Gobierno, el siguiente hecho relacionado con los indios comarcanos del río Pedro Alonso, donde aparece patente la clasificación de inferioridad en que los peninsulares tenían a los aborígenes de América: “Don Juan Agustín de Rincón, juez subdelegado de tierras, informa no ser

conveniente que los indios del pueblo de Santiago cultiven las tierras de la otra banda del río Pedro Alonso, y aconseja que se saquen a pregón y remate las tierras de los resguardos de dichos indios, en jurisdicción de Salazar de las Palmas. Año de 1764”.

Sobre la existencia de estos indios nos decía un observador bastante adentro en estas cuestiones étnicas, de aún hallarse supervivencias en algunos lugares del territorio de Santiago, pero en completa degradación. Ninguno llega a un metro con 50 de altura y se les denomina cotecos, porque la mayoría sufre de la hipertrofia de la glándula tiroides. Son montunos y apenas aparecen en el pueblo para las fiestas de los “negros” y de los Santos Inocentes. (Fuentes 1945: 17-18).

La monografía sugiere que en la primera mitad del siglo XX, aún habitaban indígenas descendientes de los antiguos pobladores en zonas rurales de Santiago. Estos indígenas sufrían de “coto”, afectación de la glándula tiroides, posiblemente por deficiencia de yodo en la base alimenticia. Además, la notoria baja estatura pudo haber sido el resultado de desnutrición por el aislamiento y abandono del Estado a las minorías étnicas de la época, presionadas por terratenientes y colonos que rápidamente se hicieron a sus tierras. Escritores locales señalan que los Cotecos fueron una parcialidad de los motilones.

Los primitivos pobladores fueron los “Cotecos”, tribu descendiente de los motilones y perteneciente a la gran familia Caribe. Eran completamente degenerados, ya que ninguno llegaba a un metro con cincuenta de estatura y se llamaban así por sufrir de hipertrofia de la glándula tiroides; eran montunos y apenas salían al pueblo para la fiesta de los negros y los Santos Inocentes. A pesar de que su cultura era poco desarrollada, dejaron testimonios de su existencia por grabados en piedra y elementos o utensilios, también en piedra. Habitaron las orillas del río Peralonso y Zulía, quebrada y fuente de agua, su aspecto físico era de muy baja estatura y se caracterizaban por poseer coto y bocio. Se alimentaban de maíz y planta como el palmito, bledo cogollo de lúcua; condimentaban la comida con ají y cazaban armadillos, búcuas, guartinajas, venados, guacharacas. Su agricultura era poco desarrollada, por tener un sistema de vida seminómada. Cuando su fuente de alimento escaseaba emigraban hacia otra región y pertenecían por otro periodo de tiempo (Acevedo 2010).

Llama la atención que el reseñista tergiversa las palabras de Pedro María Fuentes, reconocido autor de las “Efemérides cucuteñas” y de la monografía de Santiago, al reemplazar la expresión “*en completa degradación*” (refiriéndose al abandono en el que se hallaban los Cotecos), por la expresión “*eran completamente degenerados*”, lo cual, sin duda, expone una idea equivocada sobre esta gente. Idea que reproducen los santiagueños cuando se les pregunta por los Cotecos. Cabe mencionar, de modo anecdótico, que a los santiagueños se también les llama coloquialmente cotudos, en el departamento (Romero 2014 c).

Respecto a la asociación que hace Acevedo (2010) de que los Cotechos eran una parcialidad de los indios motilones, conocidos étnicamente como Barí, pobladores tradicionales de la región del Catatumbo, es importante mencionar que en la cultura popular de Cúcuta y municipios vecinos como Santiago, ha habido mayor interés por los indios motilones (Barí) del departamento, mientras que muy poco se habla o se conoce de otras etnias, de hecho, en Cúcuta hay una estatua conmemorativa al indio motilón (Foto 2).

En este orden de ideas, frente a la ausencia de estudios arqueológicos que permitan relacionar la historiografía local con las evidencias de la cultura material indígena en Santiago, se percibe en la creencia de algunos autores del departamento que el grupo al que estuvieron asociados los demás indígenas de la región fue el de los Barí.

Sin embargo, en otros municipios vecinos de Cúcuta, estudios indican que la alfarería encontrada en algunos sitios arqueológicos (González 2001) se parece más a la cerámica de los indígenas que habitaron la otrora Provincia de Pamplona, en este caso, los Chitareros.

También es importante aclarar que los indios Barí no pertenecen lingüísticamente a la familia caribe sino a la familia chibcha. A esta última también pertenecieron los otrora Chitareros de la Provincia de Pamplona.

Foto 2. Estatua del indio motilón (Barí) en Cúcuta (Norte de Santander)



Fuente: Amsserving SAS 2019

Por otra parte, de acuerdo con ciertas reseñas sobre arte rupestre (Gutiérrez et al 2007: 224-226; y de la Alcaldía municipal), en jurisdicción de Santiago hay evidencias de petroglifos en veredas como la de Cornejito (Figura 1, Figura 2 y Figura 3).

Figura 1. Municipio de Santiago (Norte de Santander)



Fuente: Alcaldía municipal Santiago 2019

Figura 2. Petroglifo vrd. Cornejito, municipio de Santiago



Fuente: Gutiérrez et al (2007: 224)

Figura 3. Petroglifos en el municipio de Santiago



Fuente: Oficina de Cultura, turismo y Medio ambiente, Alcaldía municipio de Santiago (Facebook 2020)

1.1. Ubicación del proyecto minero

Específicamente, se prospectó un polígono de 4 hectáreas de la mina La Calera. En la Figura 5 se ubica el municipio de Santiago y en el Plano 1 se muestra el área del proyecto. En la Tabla 1 y el Plano 3 se presentan las coordenadas de los vértices del polígono de intervención, tanto en sistema Magna Colombia Este como en WGS84 (latitud – longitud).

Tabla 1. Coordenadas del polígono de intervención

VÉRTICES ÁREA MINA LA CALERA					
Vértice	Este	Norte	Latitud	Longitud	Área (Ha)
1	817648	1361269,3	7,859761	-72,730813	4
2	817843	1361171,8	7,858886	-72,72904	
3	817645	1361018,1	7,857491	-72,73083	
4	817516	1361181,5	7,858962	-72,732004	
Vértices antiguo frente de explotación dentro de la mina					
Vértice	Este	Norte	Latitud	Longitud	Área (Ha)
a	817648	1361269	7,859761	-72,730813	2
b	817764	1361212	7,859243	-72,729763	
c	817707	1361130	7,858507	-72,73027	
d	817713	1361099	7,858225	-72,730221	
e	817620	1361090	7,858143	-72,731062	
f	817597	1361162	7,858789	-72,731271	
g	817572	1361219	7,859299	-72,731501	
Vértices área de la mina sin explotación					
Vértice	Este	Norte	Latitud	Longitud	Área (Ha)
2	817843	1361172	7,858886	-72,72904	2
3	817764	1361212	7,859243	-72,729763	
4	817707	1361130	7,858507	-72,73027	
b	817713	1361099	7,858225	-72,730221	
c	817620	1361090	7,858143	-72,731062	
d	817597	1361162	7,858789	-72,731271	
e	817572	1361219	7,859299	-72,731501	
f	817516	1361181	7,858962	-72,732004	
g	817645	1361018	7,857491	-72,73083	

1.2. Descripción geográfica

Santiago es un municipio nortesantandereano (Figura 4). Su extensión territorial aproximada es de 173 km², localizado en la parte central del departamento Norte de Santander. Su cabecera municipal dista de la ciudad de Cúcuta 33 kilómetros y de Bogotá de 646 kilómetros.

Figura 4. Localización del municipio de Santiago en Norte de Santander.

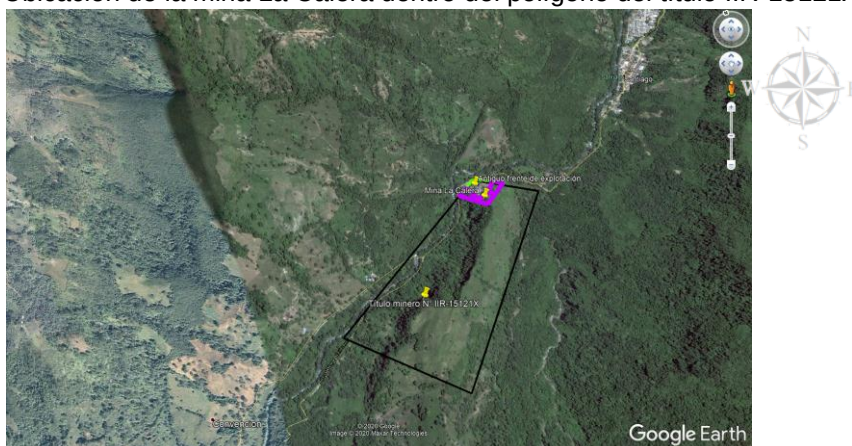


Fuente: google 2020

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

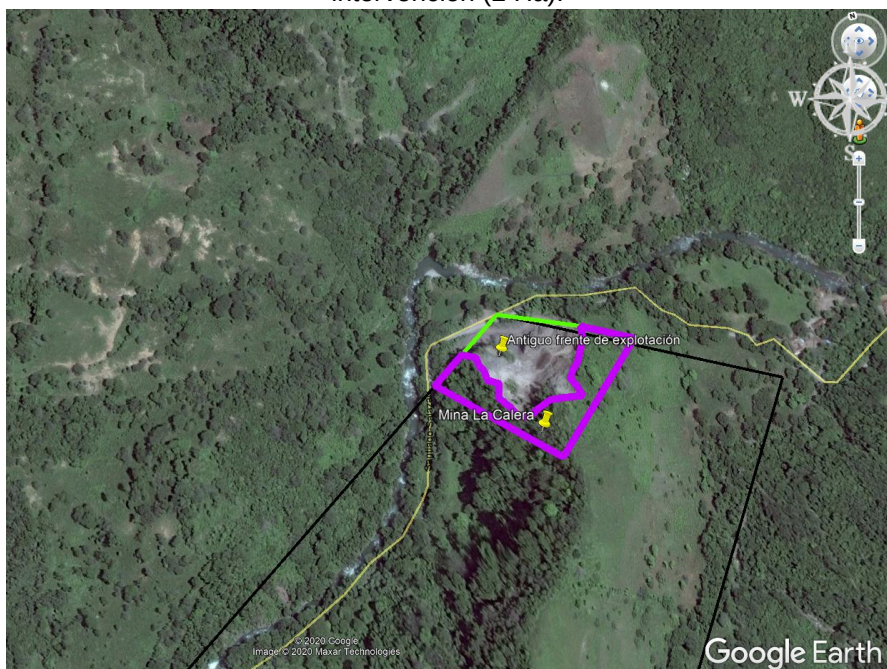
El área del proyecto minero se localiza en la vereda Quebrada Seca (Figura 5 y Figura 6), predio que se halla cubierto de arbustos y rastrojo bajo. Hidrográficamente se halla cerca al río Peralonso.

Figura 5. Ubicación de la mina La Calera dentro del polígono del título IIR-15121X.



Fuente: Google Earth 2020.

Figura 6. Mina La Calera de 4 hectáreas dentro del polígono del título IIR-15121X. En verde se delimita el sector de la antigua intervención minera (2 Ha), en fucsia se delimita el sector sin intervención (2 Ha).



Fuente: Google Earth 2020

Digitalización, Biblioteca especializada Ancia Dussán de Reichel. ICANH

1.3. Descripción geológica y geomorfológica

De acuerdo con la información suministrada en el PTO para la mina La Calera, ésta se halla en inmediaciones de un área con las siguientes geoformas:

Explotación minera (Aemc): Es un lugar intervenido antrópicamente de dos (2) hectáreas, correspondiente a un antiguo frente de explotación minero a cielo abierto de hace más de diez años.

Ladera contrapendiente (Slcp): Superficie en declive, de morfología regular a irregular, definida por planos (estratos, foliación, diaclasamiento, entre otros) dispuestos en sentido contrario a la inclinación del terreno. Puede presentarse con longitud larga a extremadamente larga y con pendientes suavemente inclinadas a escarpadas. En esta geoforma los datos estructurales no permiten establecer una asociación con alguna estructura de tipo regional (anticlinal, sinclinal, homoclinal, monoclinal, entre otros). En la mina La Calera se identifica en el lado oeste (Plano 2).

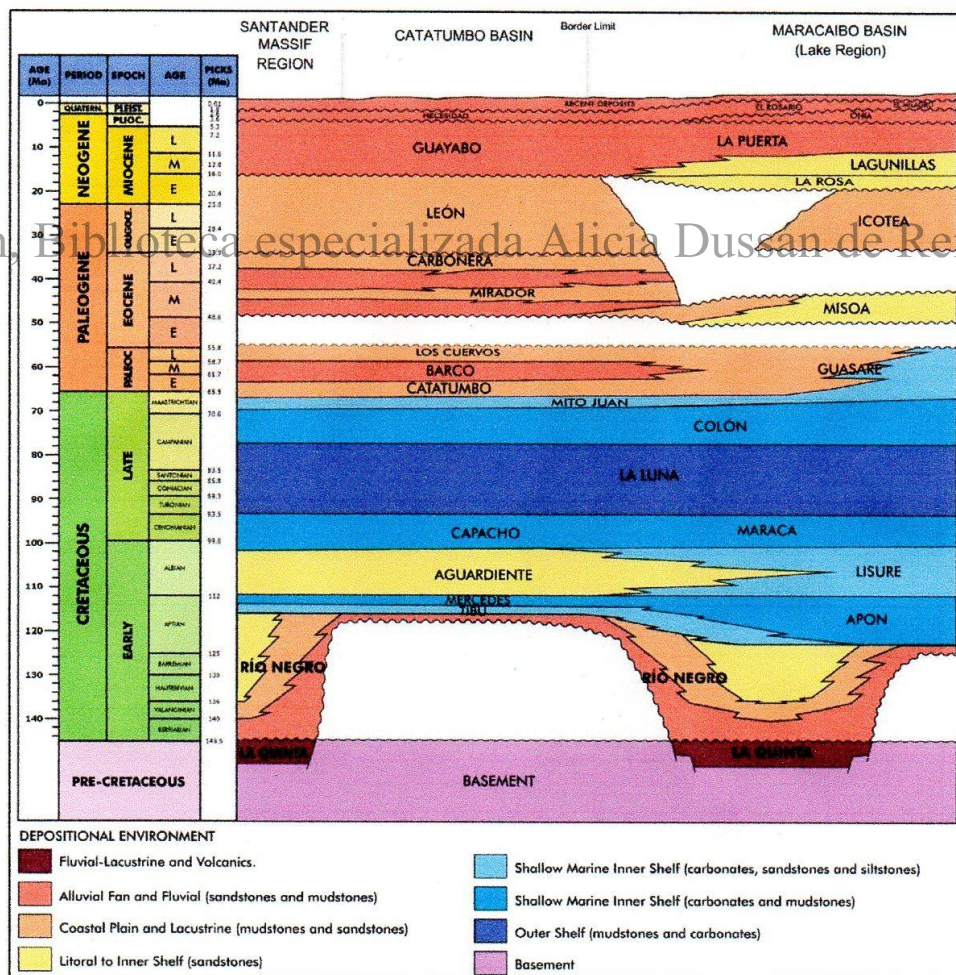
Ladera estructural (Sle): Superficie en declive, de morfología regular a irregular, definida por planos preferentes (estratos, foliación, diaclasamiento entre otros) paralelos al sentido de la inclinación del terreno. Puede presentarse con longitud larga a extremadamente larga y con pendientes suavemente inclinadas a escarpadas. En esta geoforma los datos

estructurales no permiten establecer una asociación con alguna estructura de tipo regional (anticlinal, sinclinal, homoclinal, monoclinal, entre otros). En la mina La Calera se identifica en el lado este.

Valle aluvial (Fca): Canal de forma irregular excavado por erosión de las corrientes perennes o estacionales, dentro de macizos rocosos y/o sedimentos aluviales. Dependiendo de factores como pendiente, resistencia del lecho, carga de sedimentos y caudal, pueden persistir por grandes distancias. Los cauces rectos se restringen a valles estrechos en forma de V, generalmente relacionados al control estructural de fallas o diaclasas. Cuando las corrientes fluyen en zonas semiplanas a planas (llanura aluvial), los cauces son de tipo meándrico o divagante, como producto del cambio súbito de la dirección del flujo. En el proyecto, esta unidad corresponde al cauce del río Peralonso (Planos 1 y 2).

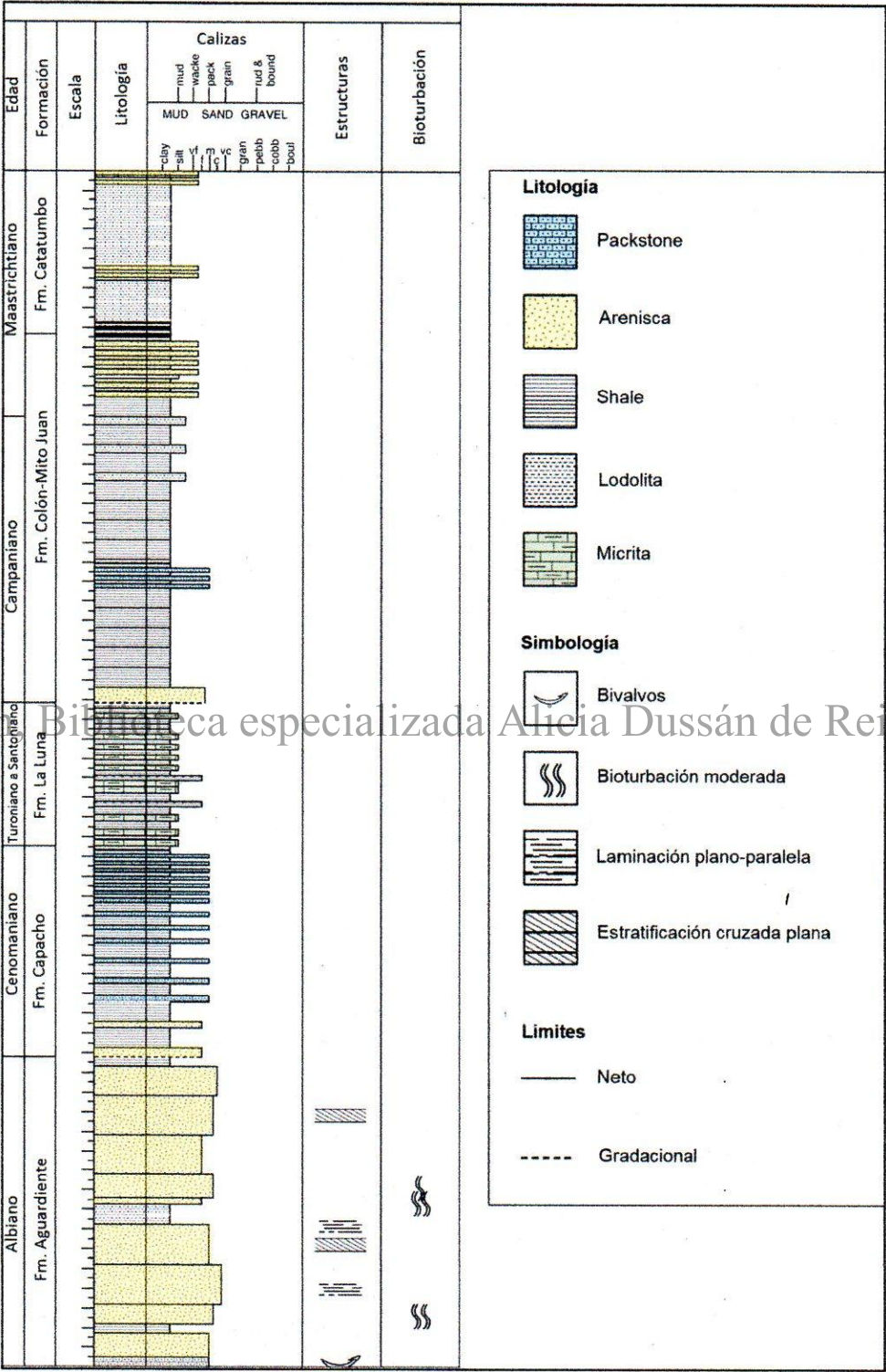
De acuerdo con la estratigrafía geológica regional, en la Figura 7 y la Figura 8 se muestra la formación Capacho del periodo Cretáceo que contiene los mantos de caliza a intervenir.

Figura 7. Estratigrafía regional



Fuente: Adaptado para el PTO 2019

Figura 8. Columna litológica regional.



Fuente: Oviedo, Ríos, García, 2016.

1.4. Organización del informe

Después de la primera sección que es la introducción, el informe está organizado en cuatro secciones más, siguiendo la guía de presentación del ICANH. La segunda sección corresponde a los antecedentes de investigación en el marco del contexto regional arqueológico. En la tercera se expone la metodología implementada en el trabajo de campo. La cuarta sección da cuenta de los resultados del trabajo, destacando la no presencia de sitios arqueológicos que deban rescatarse antes del inicio de la actividad minera; junto con estos resultados se presenta la zonificación del potencial arqueológico; en esta sección también se expone el desarrollo de la charla de inducción y divulgación al personal de la empresa de consultoría. Por último, en la quinta sección se presentan las conclusiones del estudio.

El primer anexo contiene la ficha de plan de manejo arqueológico y un protocolo de hallazgos fortuitos. En el segundo anexo se incluye la autorización ICANH nº 8393 y el adendo 001. En el tercer anexo se presenta la lista de asistencia a la charla de inducción de arqueología a personal de la empresa de consultoría y colaboradores en campo. El cuarto anexo corresponde a la cartografía del proyecto en medio físico y en digital (CD) y el modelo de dato del ICANH.

*

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

El municipio de Santiago se localiza en el oriente del departamento Norte de Santander. Arqueológicamente, las problemáticas de interés han estado orientadas a la asociación de ciertas evidencias con posibles asentamientos de los Chitareros, conocidos históricamente como un conjunto de comunidades chibchas independientes (Rodríguez 2011: 117) que poblaron la otrora Provincia de Pamplona en los siglos XVI-XVII y posiblemente hasta el siglo XVIII d.C.

Un referente bibliográfico sobre la arqueología de este municipio es el trabajo de Gutiérrez et al (2007: 222), en el que los investigadores dan cuenta de algunas evidencias de interés correspondientes a dos petroglifos en la vereda Cornejito, cerca de la quebrada Aguafría, finca El Purgatorio; uno de ellos presenta diseños en espiral y el otro, diseños muy borrosos antropomorfos y zoomorfos. Por otra parte, en la vereda Quebrada Seca los investigadores realizaron en una terraza de suave pendiente algunas pruebas de garlancha, obteniendo unos pocos fragmentos de cerámica muy erosionados en una de ellas. En la vereda Cañaguate obtuvieron de habitantes locales un hacha pulida.

✓ *Contexto arqueológico departamental*

A continuación, se presenta un balance del conocimiento arqueológico e histórico de la otrora Provincia de Pamplona (en cuyo límite norte se encuentra el municipio de Santiago) y luego se alude a las jurisdicciones de Cúcuta, Ocaña y el Catatumbo para complementar el contexto arqueológico departamental. Este contexto se basa en la revisión de diferentes documentos que el autor del presente trabajo ha consultado para hacer un aporte a la comprensión de la arqueología nortesantandereana en programas de arqueología preventiva y de arqueología pública, por lo tanto, los datos que acá se consignan también han servido para contextualizar otros proyectos de investigación del autor en los últimos años. Cabe resaltar que la producción de conocimiento arqueológico en Norte de Santander, al igual que en otras regiones del país, depende de los hallazgos arqueológicos y las conceptualizaciones que se hacen sobre éstos, por lo tanto, los nuevos aportes se logran poco a poco. En este sentido, se puede decir que al hacer un balance actualizado de la arqueología del departamento en general, la información de base para la construcción de esta sección de antecedentes de investigación inevitablemente debe ser similar en cada proyecto. En el orden de los expuesto, se le ofrece al lector de este documento un trabajo cuya originalidad radica en la organización de la información y en el uso de los datos para transmitir un conocimiento de interés arqueológico e histórico a las personas interesadas en el resultado de la investigación y, en general, a aquellos interesados en conocer o comparar información, pues, retomando las palabras de Federico Nietzsche ¡No hay hechos, hay interpretaciones!

✓ **Los Chitareros, antiguos pobladores de la Provincia de Pamplona**

Este apartado se refiere a los antiguos pobladores indígenas que encontraron los españoles en el siglo XVI d.C. y que vivieron y dejaron evidencias observables en el registro arqueológico, quizás hasta el siglo XVIII d.C.

En el trabajo pionero de Rochereau (1943), se localizan y describen yacimientos arqueológicos cerca de la ciudad de Pamplona (sitio Loma de la Cruz), entre los que se destaca el hallazgo de tumbas cavadas siguiendo la dirección de la colina. Allí el suelo es arcilloso, típico de la zona y utilizado desde el periodo colonial hasta el siglo XX en la fabricación de ladrillos; hecho por el cual se descubrieron las tumbas y las describieron así: primero, un pozo vertical de un metro cuadrado de abertura; segundo, una cueva horizontal en la cual puede caber un cuerpo sentado, cerrada con una hoja (piedra) de arenisca colocada horizontalmente. Los cuerpos fueron hallados en posición fetal, colocados de frente al oeste, no momificados y junto a ellos piezas de cerámica en forma semiesférica, con o sin asa, o con fondo redondeado, cuello estrecho y adornadas con puntos en el cuello (...) también fueron hallados collares de conchas de caracol en todas las tumbas.

Por otra parte, Calle Orozco y Rodríguez Lamus (1962), tomando como base el trabajo de Rochereau y analizando sus propios hallazgos, concluyen respecto a la alfarería la existencia de material claramente diferenciado por su uso: 1) cerámica ceremonial funeraria, cuyas características son las de la cerámica denominada Mutiscua Roja Áspera y Mutiscua Negra Áspera. Urnas de gran tamaño de fabricación primitiva y sin decoración. 2) cerámica doméstica de menor tamaño, probablemente colocada junto a las urnas funerarias conteniendo alimentos, clasificada como Mutiscua Roja Incisa y Mutiscua Negra Incisa.

Tomando como referencia estas investigaciones y fuentes de cronistas españoles, Pabón (1992: 26) concluye lo siguiente sobre las pautas de vivienda de los antiguos pobladores indígenas de la Provincia de Pamplona:

Distribución de bohíos en los valles, desde las partes altas hacia las más bajas, siguiendo el curso de los ríos y quebradas. Construcción de sus casas en bahareque, unas más altas que otras según el piso térmico donde se localizaban. Tuvieron muy en cuenta las corrientes de agua y la disposición del terreno para sus maizales y sementeras, y generalmente dispusieron sus lugares con respecto a sus viviendas, ya sea una colina o una cripta rocosa en las alturas montañosas más cercanas. Todo lo anterior se complementa con un manejo muy singular del paisaje y una óptima utilización del suelo disponible. (Ibíd.)

Pero ¿constituían ellos - a los que la historiografía conoce con el nombre de Chitareros - una unidad política y social? La respuesta es no, como tampoco así se autodenominaban. Según la versión de cronista español Pedro de Aguado:

(...) los naturales por donde iban les salían con mucha comida de las que sus casas y tierras tenían, sacándoles así mismo mucha cantidad de calabazas del brebaje o vino que ellos tienen, el cual hacen de maíz y otra raíz que se dice yuca; a estas calabazas llamaban los naturales Chitareros, y por salir con tantas cantidades de ellas, los españoles llamaron a los naturales de estas provincias Chitareros (Aguado, s. XVI)

(Los Chitareros) eran grupos diversos, tanto en su lengua como en su organización social. Los pocos datos que brindan los cronistas y los documentos de la época nos dan la idea de que eran parecidos a los Muiscas del altiplano cundiboyacense, en ciertos elementos de su cultura, como el vestido, los patrones de asentamiento y la organización económica. Sin embargo, existieron claras diferencias en otros aspectos fundamentales, como los niveles de organización política o las creencias religiosas. (Gamboa 1999: 44).

Política y socialmente, al parecer estaban organizados en cacicazgos. Una forma de organización bastante difundida entre las sociedades prehispánicas, cuya característica principal era la existencia de una división jerárquica incipiente entre el grupo gobernante hereditario y el resto de la gente. Además, *“la división del trabajo era mínima pues todo el mundo se dedicaba a las tareas básicas de subsistencia. Tampoco había sectores de artesanos especializados porque la elaboración de artículos manufacturados como la cerámica o los textiles se desarrollaba en el seno de los grupos familiares y por lo general era tarea de las mujeres. La tierra y los principales medios de producción eran comunitarios”* (Ibíd.: 45). Otro rasgo relevante era que los caciques o gobernantes recibían en señal de respeto tributos y favores de la gente de la comunidad, esto incluye que trabajaran en la labranza de sus parcelas. En el caso de los Chitareros, las ofrendas comunes eran mantas y panes de bija (achiote). El cacique, por su parte, cumplía una función redistributiva y buena parte de los productos que recibía retornaban a la comunidad durante las festividades que debía organizar periódicamente para agasajar a la gente (Ibíd.).

En contraste con los cacicazgos, que se ubicaban en las tierras altas o valles de clima frío y templado de la Provincia de Pamplona, había tribus de indios en las tierras bajas calurosas del nororiente (v.gr. actual Cúcuta y alrededores). Su nivel de organización social era lo que se conoce en antropología como sociedades tribales, conformadas por comunidades autónomas unidas por lazos fuertes de parentesco, practicantes de una agricultura no intensiva (v.gr. sistema de roza y quema) y no tenían jefe o cacique de manera permanente. Por lo general, quienes lideraban a la comunidad eran personas elegidas coyunturalmente por sus habilidades especiales para una u otra actividad determinada, por un periodo de tiempo que no sobrepasaba la tarea para la que habían sido designadas.

La diferencia entre estos dos tipos de organización política fue un factor decisivo en el momento de la conquista española. Los cacicazgos se adaptaban mejor al sistema de la encomienda, ya que estaban acostumbrados a obedecer a sus jefes y a pagar tributos. Pero en las tribus los conquistadores encontraron un serio inconveniente porque los indios no estaban familiarizados con estas formas de servidumbre y no aceptaban someterse fácilmente. Además, las tierras que habitaban eran calurosas, malsanas y con pocos recursos atractivos para los españoles (Gamboa 1999: 46).

Así las cosas, cuando las huestes de los primeros conquistadores - Ortún Velazco y Pedro de Ursúa - llegaron al territorio de Pamplona en 1549, explorando rutas de comunicación entre el altiplano cundiboyacense y el mar a través del Lago de Maracaibo, encontraron una población indígena numerosa que bien supieron someter los españoles bajo el sistema de la encomienda. Institución que en ese momento ya había perdido importancia en las áreas más ricas del Imperio Español, pero en Pamplona mantuvo su vitalidad desde mediados del siglo XVI d.C. hasta la década de 1620 (Ibíd.: 41).

Posteriormente, factores como el hallazgo de minas de oro en Vetás (hoy día departamento de Santander pero en esa época parte de la Provincia de Pamplona); la posibilidad de conquistar nuevas tierras desde la ciudad de Pamplona; el acceso a numerosa mano de obra indígena y la disponibilidad de un grupo de españoles ambicioso y dinámico, organizado alrededor de otra institución como el cabildo (institución eficaz para promover la colonización de otros territorios); paulatinamente contribuyeron a darle prestigio a Pamplona durante el periodo colonial (Sosa 1999: 64) y en cierta forma a que los Chitareros desaparecieran étnica y culturalmente.

✓ **Contribuciones a la clasificación de la cerámica arqueológica**

En el valle del río Pamplonita, González (2001) reporta 76 yacimientos que corresponden a sociedades con alfarería y señala que:

La trayectoria de ocupación de la zona estudiada se puede resumir a grandes rasgos como el aumento gradual de la población después de las primeras ocupaciones por parte de cazadores recolectores durante el periodo paleoindio con cada vez mayor densidad y concentración de población. Para los periodos cerámicos, durante los cuales el asentamiento era sedentario, se nota cada vez una mayor densidad en zonas específicas relacionadas con suelos relativamente planos cercanos a quebradas. En cambio, durante el periodo colonial / moderno el patrón cambia drásticamente y aunque hay una concentración todavía mayor de la población, ésta tiende a localizarse en zonas diferentes. (González 2001: 44 y 45).

En la clasificación de la cerámica, el autor se basa en lo expuesto por él en un trabajo realizado en el cercano municipio de Chinácota, particularmente en el valle del río Iscalá (González 1993 y 2002). En la Tabla 2 se presenta una síntesis de dicha clasificación.

Tabla 2. Clasificación cerámica territorio Chitarero Valle de Iscalá (González 1993)

Tipo cerámico	Características	Pauta de asentamiento indígena	Observaciones
Cerámica Incisa	Chitarero temprano. Posible sociedad tribal. Posible ubicación cronológica antes del siglo X d.C. Decoración predominante líneas incisas marcadas y puntos impresos. Color predominante escala de marrones. Subtipo el “Café inciso” con desgrasante más fino.	Unidades familiares dispersas. Asentamientos principalmente en terrazas fértiles cerca de las quebradas.	Cerámica similar en algunos rasgos a la cerámica del período Herrera (tipo Mosquera roca triturada) del altiplano cundiboyacense. Igualmente a la cerámica “Oat Meal” descrita y excavada por Sutherland en Curití – Santander.
Cerámica granulada.	Chitarero tardío. Posible ubicación cronológica siglos X – XVI d.C. Sociedad cacical. Cerámica de textura granular cuyo color de superficie varía en tonalidades rojizas, anaranjadas y amarillas. Disminuye significativamente la decoración incisa.	Se identifica un patrón de asentamiento en pequeñas aldeas y alrededor de éstas que sugiere centralización política.	Cerámica similar en algunos rasgos a la de los Andes venezolanos. No reemplaza completamente a la cerámica temprana.
Cerámica colonial.	Se identifican los tipos colonial vidriado, colonial negro fino, colonial gris.	Sin datos.	---

Según lo expuesto, en el Valle del río Pamplonita (que incluye las veredas de Los Vados y Agualinda del municipio de Los Patios) hubo cuatro periodos de ocupación: uno temprano dividido en Chitarero A (500 a.C. – 500 d.C.) y Chitarero B (500 d.C – 1200 d.C.), un periodo denominado Chitarero Tardío (1200 a.C. – 1500 d.C.) y un periodo que va desde la época colonial hispana después del año 1500 hasta la década de 1950, cuando la cerámica tradicional doméstica empezó a dejar de producirse.

Otra referencia importante a tener en cuenta sobre la alfarería prehispánica en la región es el inventario patrimonial llevado a cabo por Gutiérrez et al (2007). Si bien éste no se pudo llevar a cabo en algunos municipios como Cúcuta, debido a problemas de logística y orden público; los investigadores pudieron inventariar en general 239 sitios con evidencias arqueológicas, 22 estaciones de arte rupestre y 22 sitios con evidencias paleontológicas. De acuerdo con Gutiérrez et al (2007), se pueden identificar dos conjuntos cerámicos en Norte de Santander, tomando como base los rasgos decorativos y el tratamiento de la superficie de los materiales analizados. La Tabla 3 presenta una síntesis de la descripción, aclarando que la región Centro – Norte y Occidental también comprende municipios de la antigua Provincia de Ocaña, la cual se aborda en la siguiente sección.

Tabla 3. Características cerámicas indígena en Norte de Santander (Gutiérrez et al 2007)

Región	Descripción de la cerámica	Municipios representativos
Suroccidente	En la muestra analizada se observó material diagnóstico de bordes decorados con incisiones de líneas y puntos. El análisis también muestra diferencias decorativas entre incisiones y acanaladuras y en los colores de las superficies. Esto lleva a identificar un tipo característico: “Inciso-Acanalado en Bandas y/o Punteado Marrón o Café Oscuro”, con dos variedades entre inciso y acanalado, y que parecen indicar distinciones de periodos temporales. Las diferencias en los colores de las superficies se deben más a los tipos de arcillas y a la cocción, observándose colores como el negro, el marrón claro y el marrón oscuro. Las superficies presentan un alisado fino (pulido) y en algunos casos baño o engobe, características que comparten tanto los fragmentos incisos como los acanalados. Las incisiones no son bien controladas, pues se observan líneas que no conservan la misma distancia entre ellas. Además, cambian de grosor en su trazo. Mientras que los motivos acanalados tienen mejor acabado, con líneas anchas y profundas y un trazo homogéneo.	Chinácota, Cucutilla, Pamplona, Labateca, Mutiscua, Cácuta, Silos y Chitagá
Centro – Norte y Occidental	El primer tipo comprende una cerámica granulosa con tendencia a porosa. Los colores presentan una tonalidad clara, presentándose grises, cremas y rozados. Como inclusión principal se encuentra cuarzo y arena de río. Hay reporte de piezas decoradas con falsas asas y cordeles aplicados sobre las vasijas a la	Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano, Santiago, Salazar de las Palmas, Gramalote, Lourdes, Bucarasica, Sardinata, Hacarí, San Calixto, Teorama, Convención y El Carmen

Región	Descripción de la cerámica	Municipios representativos
	altura del hombro o en el cuello por debajo del borde. Algunas vasijas zoomorfas presentan pintura de tonalidades ocre y marrón. Esto también se presenta en copas y vasijas de base anular. El segundo tipo presenta una pasta granulosa y friable, con tonos marrones y rojizos, además, alta presencia de cuarzo como desgrasante. Este tipo también presenta el estilo decorativo cordelado, pero se diferencia del anterior por la calidad y características de la pasta (textura, color y cantidad de las inclusiones). Además no presenta decoración con pintura.	

Por ahora, la ausencia de excavaciones arqueológicas estratificadas y dataciones por Carbono 14 u otras técnicas, dificulta reconstruir el orden cronológico de tales complejos cerámicos para los diferentes municipios. No obstante, el trabajo de Gutiérrez et al (2007) ha servido de guía para autores como Buitrago y Beltrán (2009: 47 - 51), quienes se basan en criterios estilísticos y decorativos como fundamento para analizar los fragmentos de cerámica obtenidos en la prospección del trazado del anillo vial occidental de Cúcuta. De este modo, clasifican un primer grupo de cerámica como neutra (no tiene decoración), dividida en el tipo Neutro naranja / Rojo alisado y Colonial / Rosado compacto. El segundo grupo lo denominan cordelado (predominio de la aplicación como técnica decorativa a manera de cordel en la superficie de la vasija) el cual incluye el tipo Cordelado inciso y/o Aplicado carmelita o habano.

En línea de lo expuesto, a continuación se desarrollan tres apartados de antecedentes en tres regiones de Norte de Santander, con dos propósitos: el primero, dar cuenta de evidencias de posibles grupos cazadores recolectores que transitaron por el oriente del departamento; y el segundo, mencionar ciertos aspectos de la arqueología del occidente y el nororiente del departamento, donde el panorama histórico arqueológico es aún menos claro que los anteriores.

✓ ***Investigaciones en el oriente del departamento (Cúcuta y Los Patios)***

En Cúcuta y municipios vecinos, región seca tropical, evidencias de grupos cazadores – recolectores que transitaron hace tres, seis o diez mil años; han llamado la atención de los arqueólogos desde finales del siglo XX en el marco de los estudios sobre el periodo precerámico en Colombia (Romero 1996). El sitio más representativo se halla en el contiguo municipio de Los Patios, vereda Agualinda. Allí, Correal (1993: 6) investigó el sitio Las Piletas, obteniendo evidencias de Mastodonte (*Haplomastodon* sp.) y artefactos líticos unifaciales elaborados por percusión directa sin retoques. Posteriormente, en un área más amplia que incluye esta vereda, en el marco de un proyecto de interconexión eléctrica en la cuenca baja del río Pamplonita, González (2001) lideró una investigación orientada a localizar todos los yacimientos arqueológicos que hubiera en el área objeto de estudio,

analizar su distribución espacial y sus características en diversos periodos y elaborar una tipología que sirviera de guía para los estudios futuros. En los resultados del trabajo se localizaron 401 áreas específicas con yacimientos arqueológicos, de las cuales 325 habrían correspondido a grupos cazadores – recolectores portadores de una cultura material basada en instrumentos líticos. Otras investigaciones han recogido información importante sobre las evidencias arqueológicas y paleontológicas de Agualinda y la contigua vereda Los Vados, en Los Patios, sobre todo, colecciones - museos locales (Romero 2014 a; Gutiérrez et al 2007).

En el marco de la arqueología preventiva, Rojas y Montejó (1998) llevaron a cabo un proyecto de arqueología preventiva en el trazado del anillo vial del occidente de la ciudad de Cúcuta, encontrando cinco sitios sin contexto estratigráfico, principalmente en terrazas bajas y laderas. Las evidencias líticas registradas corresponden a artefactos elaborados sobre cantos rodados de chert negro, cuyo borde de uso sugiere actividades de corte. En los corregimientos de Agua Clara, San Faustino y Nueva Esperanza del mismo municipio, Beltrán (2010) también reporta quince sitios con evidencias arqueológicas ubicados en terrazas aluviales y laderas de pendiente moderada de la ribera del río Pamplonita; de acuerdo con este autor, en tres sitios en las laderas del cerro Tasajero halló fragmentos dispersos de cerámica de tonalidades que varían de gris a anaranjado (cuerpos, bases y bordes evertidos de vasijas globulares sin decoración); en otros 13 sitios el autor encontró en total 55 objetos líticos: lascas, núcleos y desechos de talla de chert negro; el tercer tipo de evidencias reportadas son instrumentos líticos pulidos hallados por habitantes de la zona: un hacha y algunos metates usados en actividades de molienda. Otras evidencias de alfarería indígena también fueron encontradas por Buitrago y Beltrán (2009: 47 - 51) sobre el trazado del anillo vial occidental de Cúcuta. Estos reportes abren la discusión sobre cuál habría sido el grupo o los grupos que habitaban la región en el siglo XVI d.C. y si se pueden precisar diferentes ocupaciones en los siglos anteriores.

Por su parte, para un proyecto urbanístico, Romero (2018) reporta el hallazgo de tres lascas de chert con bordes de uso para cortar y raspar, en una terraza aluvial del sitio El Almendrón, cerca de la quebrada Carmen de Tonchalá, en jurisdicción de Cúcuta. De acuerdo con el autor, el área del proyecto comprende tres terrazas aluviales escalonadas que descienden hacia la quebrada Carmen de Tonchalá; en la terraza alta, que geológicamente es la más antigua, se hallaron los tres instrumentos líticos. Esto sugiere el uso de esta terraza como posible campamento estacional de grupos indígenas posiblemente con un modo de vida cazador recolector. Geológicamente, no hay fuentes de la materia prima (chert) de tales instrumentos en inmediaciones de la quebrada Carmen de Tonchalá, a diferencia de zonas relativamente cercanas como el río Pamplonita, por lo tanto, es posible que los instrumentos hubiesen sido transportados por los indígenas como parte de su utillaje para el procesamiento de especies de caza y pesca. Importante destacar que estas tierras presentan limitaciones para actividades agrícolas debido a la baja fertilidad de sus suelos, haciéndolas escasamente favorables para asentamientos permanentes. El sitio El Almendrón podría estar conectado con el corredor de movilidad de grupos que transitaban por las veredas de Agualinda y los Vados en el vecino municipio de Los Patios,

donde se han hallado importantes evidencias arqueológicas de grupos cazadores recolectores. La quebrada Agualinda desemboca en el río Pamplonita; tanto este río como la quebrada Carmen de Tonchalá están en la cuenca hidrográfica del río Zulia, por lo tanto, hay una ruta natural de comunicación.

✓ **Grupos agroalfareros en el Occidente del Departamento**

En contraste con la sección anterior, la antigua Provincia de Ocaña se considera geopolíticamente, desde años recientes, como parte de la región del Catatumbo. Esto, debido a que la recorren los ríos que forman la cuenca alta del río Catatumbo. Sin embargo, es pertinente aclarar que fisiográficamente son regiones diferentes el occidente (montañoso) y el nororiente (tierras bajas). Arqueológicamente, en la antigua Provincia de Ocaña, el panorama arqueológico es menos claro que en el sur del departamento. Así lo describen algunos historiadores.

Los pueblos prehispánicos que habitaron la región de Ocaña, han sido denominados genérica y tradicionalmente como HACARITAMAS, sin que hasta la presente se hayan encontrado registro documental alguno de dicha denominación. En los documentos del siglo XVI, aparece el nombre de LOS CARATES, que agrupa varios pueblos de la ribera del río Algodonal y otras tribus, la mayoría de cuyos nombres contiene la partícula AMA en su escritura, así como las partículas CICA, OMA y ARE. La región cordillerana de Ocaña y los valles de Magdalena, según se desprende de la investigaciones arqueológicas hechas hasta ahora, estaba habitada por los pueblos de la denominada CULTURA MOSQUITO, BAJOMAGDALENENSE o CULTURA DEL BAJO MAGDALENA, de filiación Caribe (Páez 2009: 10).

Comparto con el autor la afirmación de que no hay fundamentos históricos, ni arqueológicos, para generalizar a los Hacaritamas como habitantes de la Provincia de Ocaña o de una parte de ella, antes o durante la conquista española. Este es un término acuñado por historiadores en el siglo XX y generalizado por la cultura popular.

Empezando la década de 1950, Febres Cordero exponía lo siguiente sobre los indios que poblaron dicha región:

A catorce mil habitantes hacen subir los cronistas la población de estos contornos, cálculo sobrio que no rechaza el múltiple movimiento de apellidos de las tribus conquistadas. Hacaritama, que era un lugar pintoresco, notado por la buena disposición de sus chozas y el arreglo de sus labranzas y caminos, residencia del cacique principal de Hacarí, a quien parece obedecían y respetaban las tribus circunvecinas: Burgama, Bujariama, Peritama, Teorema, Guturama, Tisquirama, Urama, Locutama, Ascurama, etc., en todas las cuales la común desinencia ama parece resolver y significar

la idea de tierra o propiedad, en el idioma indígena (Febres Cordero 1950, citado por Rodríguez 1999: 29).

No obstante, Rodríguez (Ibíd.), llama la atención sobre dos aspectos a tener en cuenta: primero, si la mayoría de los nombres tienen el sufijo “ama”, podría pensarse que tales grupos tuvieron unidad lingüística y quizás homogeneidad cultural, pero no es así, pues en un documento de 1578 (Tovar 1994) se hallan referencias a dos grupos denominados por los españoles como carates (Ocamas) y palenques (por sus cercados alrededor de los poblados) cuyas lenguas resultaban ininteligibles entre sí, en consecuencia, al menos un grupo indígena sujeto a la jurisdicción de Ocaña difería en su lenguaje de los demás. El otro aspecto es la referencia al cacique principal Hacarí.

A juzgar por la jerarquía que el Hacarí y su gente habían logrado con respecto a los demás grupos, podría pensarse en el proceso de formación y consolidación de un cacicazgo, sin embargo, es extraña la ausencia de este cacique o de su pueblo en la Relación Geográfica de 1578. (...) Unido al hecho de que Hacaritama no aparece entre los pueblos de 1578, está el hecho de no haberse encontrado forma alguna de jerarquía entre ellos. (Rodríguez 1999: 30)

Por otra parte, a partir del conocimiento que hoy día tenemos de la arqueología del Bajo Magdalena, tampoco se puede generalizar la arqueología de Ocaña como Cultura Mosquito o cultura bajomagdalense. Esta interpretación se basa en el hecho de que Ocaña limita al occidente con municipios que quedan en el valle del río Magdalena, por lo tanto, investigaciones como la de Lemus (1982) corroboran hallazgos relacionados con dicha cultura, identificada por primera vez en el sur del departamento del Cesar. Una cita consultada en el sitio web del banco de la República sobre la cultura Moskito reza:

Hacia la región de Ocaña y sobre la margen derecha del río Lebrija, en Bucaramanga, se encuentran urnas funerarias cuyas tapas presentan la figura humana completa, con su rostro aplanado, sexo bien demarcado, muslos planos y pantorrillas abultadas. Se conocen comúnmente como Moskito, nombre del sitio donde se encontraron por primera vez. Un estilo cerámico muy propio se dio en el valle intermedio del río Magdalena, en ambos márgenes. Las tapas de estas urnas funerarias sostienen figuras antropomorfas sentadas sobre un banquillo o representaciones de aves y de felinos; decoración incisa y diseños geométricos complejos. Algunas de las figuras sentadas llevan un recipiente en sus manos; están decoradas con incisiones que semejan tatuajes o pintura corporal con la cabeza aplanada y en los brazos y piernas presentan abultamiento por el uso de ligaduras. (Banco de la República 2014 en Romero 2014 b).

Esta generalización no es defendible en la zona andina del municipio. Hallazgos fortuitos en los alrededores de la ciudad de Ocaña muestran que la cerámica es diferente, quizás más relacionada con los indígenas que conocieron los españoles en el siglo XVI d.C. (Romero 2014 b).

Además, vestigios encontrados en municipios como Hacarí, Teorama, Convención y El Carmen (ver **Tabla 3**), también difieren de la alfarería del Bajo Magdalena. Si bien Gutiérrez et al (2007) agrupan la alfarería del occidente del departamento con la del Centro – Norte e identifican dos tipos cerámicos; queda abierta la discusión sobre la temporalidad de éstos, los posibles desarrollos locales y las culturas que las elaboraron.

✓ **Grupos agroalfareros de la cuenca del río Catatumbo y suroccidente del Lago de Maracaibo**

A modo ilustrativo, el paisaje y la fisiografía de los alrededores de la ciudad de Cúcuta (cuenca media del río Pamplonita), cuya vegetación es xerófila; contrasta con el paisaje húmedo tropical de la zona rural norte del mismo municipio (cuenca media del río Zulia) y del municipio de Tibú en la cuenca del río Catatumbo. Históricamente, la denominación a los indios pobladores de esta región ha cambiado.

(...) primitivamente parece haber tenido esta tribu el nombre de Patamejos, u otro vocablo tal vez, no conservado por los historiadores de la conquista. El vocablo Motilón, de pura cepa castellana, que se aplica a los que se rapan la cabeza, ha sustituido fácilmente a la antigua denominación que tuvieron (Febres Cordero 1950)

(...) desde las expediciones iniciales al Lago de Maracaibo en 1529 realizadas por Ambrosio Alfínger, hasta el año de 1622, no se menciona este pueblo con el término “Motilón”, con el que se denominará desde esta fecha hasta incluso después de su reciente pacificación. Al principio se les denominó indios Zulias, como aparece en varios documentos de principios del siglo XVI, especialmente en los oficios del capitán Juan de Maldonado, fundador de la villa de San Cristóbal y pacificador de la región. Todo ello motivado por su entorno geográfico perteneciente al Río Zulia (Castillo 1992).

No obstante, tal como acertadamente lo indica Rodríguez (1999: 21), “la mudanza de un nombre a otro muestra hasta qué punto una denominación dependía de circunstancias que no guardaban relación alguna con la conformación de los grupos comprendidos bajo ella”. En este sentido, denominaciones como Motilones, Zulias y Patamejos se refirieron a categorías simples en las cuales los españoles incluían comunidades que se parecían u ocupaban un área geográfica determinada. Esto ha permitido suponer que todo el territorio del departamento de Norte de Santander fue habitado por tres agrupaciones de indios, llamados por los españoles como Chitareros (alrededor de Pamplona), Motilones (alrededor de Tibú) y Hacaritamas (alrededor de Ocaña). Sin embargo:

(...) los nombres originados de esta forma pueden ser interpretados como un intento de clasificación por parte de los españoles pues, en todo caso, cualquiera que fuera el apelativo cumplía con la finalidad de agrupar poblaciones de indios de manera que su administración pudiera ser manejable por una ciudad y los términos de su jurisdicción, y diferenciable de las fundaciones vecinas. En cierto sentido, se trataba del establecimiento de “fronteras” que delimitaran un territorio para tener acceso legal y real a la fuerza de trabajo de la masa humana que lo habitaba y por su intermedio poder explotar los recursos que la zona brindaba (Rodríguez 1999: 22)

Académicamente, esto “ha dificultado la interpretación de la documentación y las elaboraciones realizadas a partir de ella, así como ha impedido el desarrollo del conocimiento histórico y antropológico acerca de la naturaleza socio-política de estas sociedades” (Ibíd.). Por otra parte, no parece acertada la equivalencia que han hecho algunos autores (v.gr. Castillo 1992; Lizarralde y Beckerman 1982; entre otros) al denominar como Barí el hábitat que se supone Motilón durante la época colonial, porque al referirnos a los motilones “se está haciendo referencia a una denominación global y exógena, en cambio cuando se habla de Barí, su alcance está restringido pues corresponde al etnónimo de un grupo que en la época colonial era incluido entre las colectividades motilonas. Este tipo de afirmación introducen confusión, más aún cuando se representan geográficamente” (Rodríguez 1999: 27).

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Hecha esta aclaración, miremos el caso de los Baríes. De acuerdo con Lizarralde y Beckerman (1982), ellos constituyen un grupo indígena de habla chibcha de la selva tropical que vive al suroeste del Lago de Maracaibo, en el occidente de Venezuela y el noreste de Colombia. Por tradición, practican la tala y quema, el cultivo predominante en los conucos (parcela pequeña de tierra cultivada) es la yuca dulce, seguido en importancia por el cultivo de cambures (bananos) y plátanos. La agricultura es la principal actividad de subsistencia, complementada con la pesca y, en menor grado, la caza; también recolectaban productos naturales de la selva. Se les conoce, por lo menos desde comienzos del siglo XVII d.C. A finales del siglo XVIII fueron reducidos por los religiosos capuchinos, para luego recobrar su libertad con la expulsión de los misioneros españoles del territorio de Colombia y Venezuela durante la Guerra de Independencia. En 1900, el territorio Barí abarcaba una extensa área que llegaba por el occidente hasta la Serranía de Perijá, por el oriente hasta las tierras bajas de la ribera del río Catatumbo y por el sur hasta la cuenca media del río Sardinata; el cual se une con otros ríos (entre ellos el Tibú) y toma el nombre en Venezuela de río Tarra (diferente a otro río con el mismo nombre en el departamento de Norte de Santander). Dicho territorio forma parte de la cuenca del río Catatumbo. Sin embargo, en las siguientes ocho décadas la apropiación del territorio por parte de multinacionales petroleras, hacendados y colonos, sobre todo por el lado venezolano, llevó a que se redujera más o menos al 12 % de lo que tenía empezando el siglo XX. En las dos últimas décadas de este siglo, la presión sobre dicho territorio se intensificó y se generalizó en los medios académicos colombianos la denominación Barí sobre la de Motilones.

El registro etnográfico (Pinton 1965; Beckerman 1975; Neglia y Olson 1974; Lizarralde y Beckerman 1982; Constela 1998) muestra que en la cultura material de esta etnia se destaca el bohío o casa tradicional que era una construcción monumental que podía albergar medio centenar de personas. Presentaba una forma alargada a manera de óvalo de 28 metros de largo por 18 metros de ancho y 15 metros de alto (Neglia y Olson 1974: 111). El bohío se situaba en el centro de un gran círculo de cien metros de diámetro donde se cultivaba yuca, piña y plátano. Internamente, en el centro del bohío se hallaban los fogones y rodeando a éstos los indígenas colgaban sus hamacas organizadas por familias. Las paredes y la estructura del bohío estaban conformadas por dos filas de horcones separados entre sí por una distancia de tres metros y medio, los cuales se doblaban hacia el centro hasta unirse en la parte superior con una viga cumbreira. Las amarras eran hechas con bejucos resistentes, debidamente trenzados y toda la estructura se cubría con hoja de palma real, muy abundante en la región (Ibíd.: 112). Respecto a las costumbres funerarias, los Barí colocaban el cadáver en la hamaca que el difunto utilizaba en vida, lo llevaban al monte a una distancia más o menos de cinco kilómetros del bohío y colgaban la hamaca entre dos árboles para que el zamuro (buitre) cumpliera la misión de transportar la carne del difunto a los dominios del ser supremo Saymaydódjira (Ibíd.: 96). Estas descripciones ofrecen una pauta para la interpretación de posibles evidencias arqueológicas.

Arqueológicamente, en esta región geográfica las investigaciones han tenido como referencia al grupo indígena poblador histórico: los Baríes. A la fecha, en los programas de arqueología preventiva todavía no se han encontrado sitios arqueológicos. Uno de estos antecedentes corresponde al realizado por Romero et al (2015) para un conjunto de proyectos específicos en la cuenca alta del río Socuavó (Campo Tibú). Aunque no se encontraron sitios, sí se hallaron los fragmentos de un hacha elaborada en piedra cerca de una de las localizaciones prospectadas. La mayoría de estas localizaciones se hallan en zonas bajas de llanura aluvial.

En contraste con el casi nulo conocimiento arqueológico del nororiente de Norte de Santander, miremos qué se sabe de la arqueología del vecino Estado Zulia (Venezuela), donde el río Catatumbo atraviesa los municipios de Jesús María Semprún y Catatumbo y desemboca en el Lago de Maracaibo. Fisiográficamente, estos municipios son similares a Tibú, con una vegetación de selva húmeda tropical. En Jesús María Semprún se unen los ríos Socuavó y Sardinata y éste último con el río Catatumbo. En el límite territorial de este municipio con el de Catatumbo, se unen el río Zulia y el río Catatumbo. A la fecha, los únicos estudios arqueológicos que se han realizado en el suroccidente del Lago de Maracaibo son los de Mario Sanoja e Iraida Vargas en la cuenca baja del río Zulia y el río Onia (suroriente del Catatumbo). En la cuenca suroccidental del lago, los autores describen las fases Zancudo y Onia en la alfarería prehispánica (Meneses y Gordones 2005). La fase Zancudo corresponde a ocupaciones humanas alrededor del 600 a 700 d.C. Estos grupos diversificaron su economía: la presencia de budares de gran tamaño y fragmentos de metates sugiere un sistema de subsistencia agrícola. Estos grupos indígenas se dispersaban por la región buscando los sectores con las mejores condiciones edafológicas

(v. gr. el piedemonte de la Serranía de Perijá y la zona sur del lago); consumían productos obtenidos de la caza mayor y menor (venados, roedores, monos, lapas, entre otros); y practicaban la pesca y la recolección de caracoles y conchas fluviales (Mario Sanoja, en Rosales 2005). La presencia de budares, manos y metates en los sitios de estilo Zancudo, sugiere la práctica del cultivo de yuca y maíz. La yuca habría sido consumida bajo la forma de “cazabe” o tortas de poco espesor fabricadas con la harina de yuca cocida sobre budares. Además del maíz, quizás también cultivaban la batata. Los grupos de este estilo cerámico tuvieron la oportunidad de explotar las diversas posibilidades que les brindaba el hecho de hallarse ubicados a medio camino entre un ambiente selvático ripario, como el que rodeaba la parte sur del Lago de Maracaibo, y la selva tropical templada que recubre la vertiente occidental de los Andes venezolanos. En conjunto, estos factores contribuyeron a la formación de pequeñas aldeas habitadas, relativamente estables, como lo atestigua la profundidad de los depósitos arqueológicos. Para el momento del “contacto” europeo esta región estaba densamente poblada con aldeas conformadas hasta por cuarenta bohíos. (Ibíd. 2005).

Por otra parte, según Iraida Vargas (en Meneses y Gordones 2003), la Fase Onia correspondería con la penetración de los grupos Barí en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo. Para la autora, esta fase tiene una ocupación desde el 1000 d.C. hasta 1630 d.C. Las evidencias de viviendas multifamiliares y vasijas de forma cónica de cuello alto y bases recubiertas con arcilla e impresiones de tejidos; permiten establecer una relación directa con las viviendas multifamiliares y con las formas de vasijas y elaboración de los tejidos de los grupos Barí actuales (Ibíd.). De acuerdo con Meneses y Gordones:

Es importante recordar aquí que en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo existía una multitud de parcialidades étnicas de habla Arawak, Chibcha y Caribe, estos últimos clasificados por la etnología de comienzos del siglo XX como motilonos y que tuvieron que ver con el proceso de etnogénesis de los actuales Barí y los Yupa, hoy ubicados en la Sierra de Perijá en el Estado Zulia (Ibíd.).

En Colombia, los Yupa se conocen como Yuko-Yukpa, de filiación lingüística Caribe, habitantes también de la Serranía de Perijá (Jaramillo y Pineda 1987).

Finalmente, cabe mencionar que – según Meneses y Gordones –, esta discusión tiene correspondencia con los datos arqueológicos disponibles para la región en cuestión. Hacia el 700 d.C. y 1.200 d.C. se puede diferenciar en la cuenca suroccidental del Lago de Maracaibo dos tipos de antiplásticos en la cerámica: arena fina y tiestos molidos. El primero comienza a ser utilizado por grupos humanos que se asentaron tempranamente (año 600 d.C.) en inmediaciones del río Catatumbo (asociado con la ya mencionada Fase Zancudo). Mientras que el antiplástico de tiestos molidos comienza a ser común en los sitios arqueológicos de la cuenca suroccidental del lago a partir del año 1.000 d.C., en sitios como El Danto en las inmediaciones del río Zulia (Ibíd.).

✓ **Puente de la batalla de Peralonso**

A finales del siglo XIX tuvo lugar en jurisdicción de Santiago, vereda La Amarilla, una de las primeras grandes batallas de la guerra de los Mil días en Colombia, donde se enfrentaron las tropas rebeldes del partido liberal y las tropas del Estado, gobernado por el partido conservador. La batalla del río Peralonso (antiguamente conocido por río Pedro Alfonso), tuvo lugar el 15 y 16 de diciembre de 1899. Hoy día, en el sitio, se halla un puente, reconstruido por la alcaldía municipal, que sin duda dista de parecerse al que hubo a finales del siglo XIX. Conocido como de Las Lajas. Los alrededores han sido intervenidos con cultivos, extracción de arena de río y una que otra edificación. No ha habido ningún proyecto de arqueología histórica en los alrededores. Este puente se halla a las afueras del casco urbano de Santiago y a 1,8 km de la mina La Calera. Las fotos 2 a 7 muestran detalles del lugar. En la Figura 9 se ilustra la distribución de tropas en la Batalla de Peralonso el 15 de diciembre de 1899.

Foto 2: Puente sobre el río Peralonso, sector de la batalla del mismo nombre en 1899.



Foto 3: Vista al oeste, alrededores del puente sobre el río Peralonso.



Fuente: Romero (2014 c)

Foto 4: Información sobre la batalla en la entrada del puente.



Foto 5: Información sobre la batalla en la entrada del puente.



Fuente: Romero (2014 c)

Foto 6: Mural conmemorativo a la batalla en la entrada del puente.

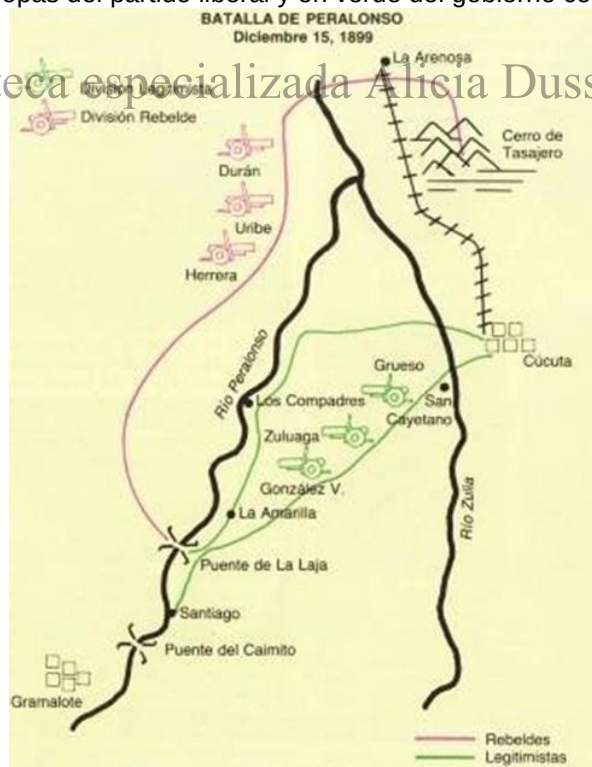


Foto 7: Vista al este, alrededores del puente sobre el río Peralonso.



Fuente: Romero (2014 c)

Figura 9. Croquis de la Batalla de Peralonso.
En rojo tropas del partido liberal y en verde del gobierno conservador.



Fuente: Imágenes Google 2020.

*

3. METODOLOGÍA

3.1. Fase de pre-campo

La fase de pre-campo se centró en el análisis bibliográfico para la caracterización arqueológica del área objeto de estudio y el análisis espacial de información secundaria de tipo ambiental, arqueológica e histórica para definir áreas con mayor o menor posibilidad de albergar evidencias arqueológicas. El resultado de esta fase se presenta en la sección anterior.

3.2. Fase de trabajo de campo

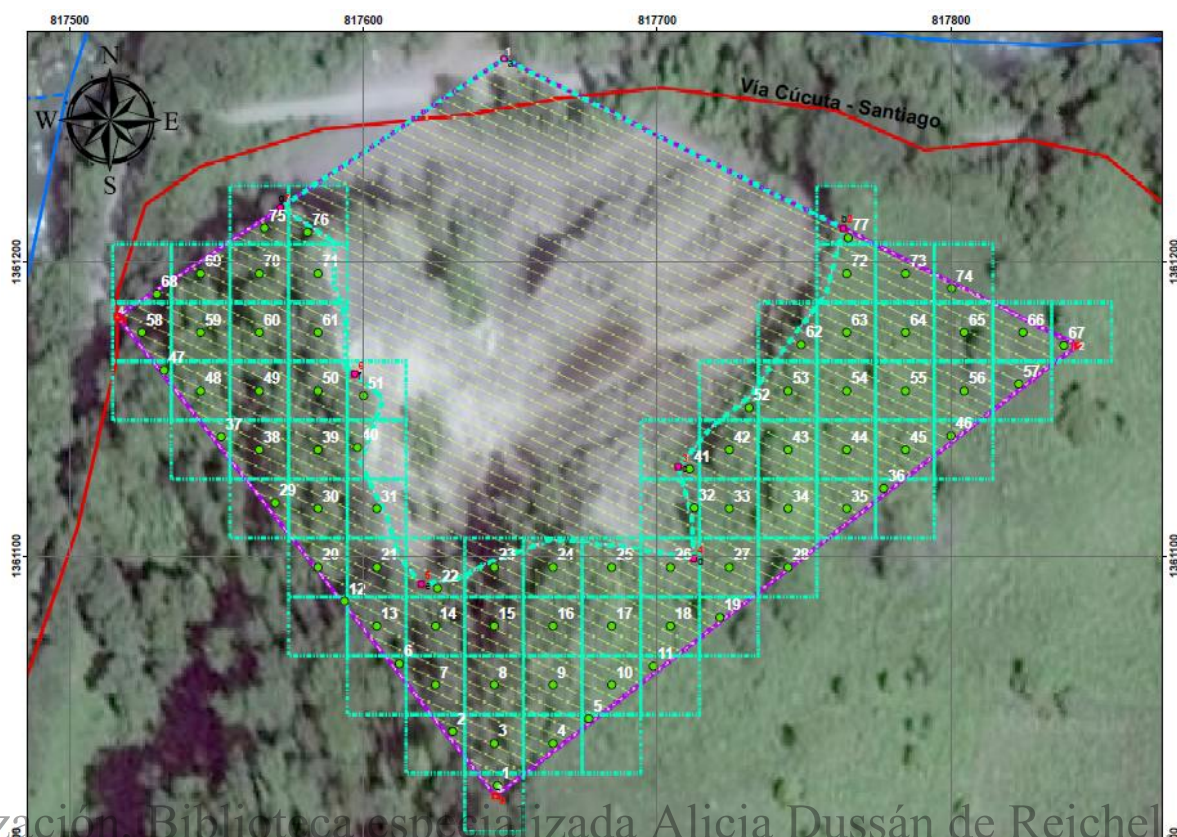
En el trabajo de campo, en noviembre de 2019, se tuvieron en cuenta las características indicadas en la Tabla 4, representadas cartográficamente en el Plano 2 y el Plano 3.

Tabla 4. Características del polígono de intervención

Polígono para:	Geoforma	Pendiente	Fuente de agua cercana
Mina La Calera (4 ha)	Aemc - Explotación minera, Slcp - Ladera Contrapendiente, Sle - Ladera Estructural	Va de moderadamente inclinada (7-12%) a totalmente escarpada (>100%)	Río Peralonso

De acuerdo con las características físicas de las áreas del proyecto (Plano 2 y Plano 3), se propuso un muestreo no diferenciado por unidades geomorfológicas, sino siguiendo rutas de reconocimiento que permitiera llegar caminando a diferentes sectores y realizando pruebas de pala o pozos de sondeo separados entre sí cada 20 metros aproximadamente; además, revisando los perfiles naturales y de las intervenciones antrópicas que ha habido (antigua explotación minera). Para tener mayor control del muestreo, el área del proyecto se dividió en cuadrículas de 20 m por 20 m. Cada una de estas cuadrículas las denominé Unidades de Prospección Arqueológica (UPA). El propósito de estas unidades fue el de revisar de manera uniforme cada una mediante observaciones en superficie detallando rasgos naturales y antrópicos y mediante pruebas de pala o pozos de sondeo para identificar evidencias arqueológicas (fragmentos de cerámica, instrumentos líticos, instrumentos de metal, etc.). El recorrido de cada UPA se hizo a pie para detallar los factores de alteración del suelo en cada una y para hacer una revisión completa del área del proyecto. En el Plano 4 y la Figura 10.

Figura 10. Unidades de Prospección Arqueológica mina La Calera



Fuente: Amsering 2020

Para el control y registro de la estratigrafía del suelo, y la verificación de la presencia o ausencia de evidencias arqueológicas, se siguió el siguiente protocolo:

- Cada pozo de sondeo se localizó con el GPS. El número de cada uno se colocó junto a éste para su identificación fotográfica.
- Retiro de la capa vegetal con palín para reconformar el terreno al finalizar la actividad.
- Forma del sondeo en la apertura: 40 cm de diámetro en promedio.
- Revisión manual de la tierra entre las raíces de la vegetación.
- Control de intervención por niveles de aproximadamente 10 cm para maniobrar con la paladraga manual.
- Ubicación de la tierra alrededor del sondeo diferenciando los niveles.
- Revisión manual de la tierra.
- Profundidad promedio de los sondeos en el rango promedio de 70-75 cm.
- Registro de cada sondeo.

La descripción estratigráfica del suelo y subsuelo (capa estéril) en los sondeos se hizo siguiendo los parámetros que se usan en geología y geotecnia. Los suelos se clasifican tipológicamente en: gravas, arenas, limos, arcillas y combinados. Las principales

características tacto visuales son: color, tamaño de las partículas (gruesos como grava y arenas, y finos como limos, arcillas y coloides), textura y estructura (suelta, compacta, sin estructura). Las capas u horizontes se identifican como A (presencia de humus), B (horizonte de precipitación), C (subsuelo o zona de transición), R (roca madre fragmentada).

3.3. Fase postcampo

En la prospección no se encontraron evidencias arqueológicas que debieran analizarse en trabajo de laboratorio, por lo tanto, esta fase correspondió a la organización de la información obtenida y la elaboración de la cartografía y del informe final.

*

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Esta sección comprende tres partes, la primera corresponde a la exposición de la actividad de prospección de los 77 pozos de sondeo realizados en las 4 ha de la Mina La Calera. La segunda parte contiene la zonificación del potencial arqueológico del área del proyecto. La tercera parte corresponde a la inducción de arqueología dirigida a personal de la empresa de consultoría.

4.1. Prospección arqueológica

Acorde con lo expuesto en la metodología, la prospección se basó en 1) observaciones en superficie caminando todo el terreno y 2) mediante pruebas de pala o pozos de sondeo que permitieran determinar la presencia o ausencia de vestigios arqueológicos estratificados. En la prospección no se encontraron evidencias arqueológicas de ningún tipo, ni en superficie ni estratificadas. En total se realizaron 77 pozos de sondeo, la profundidad promedio estuvo en el rango promedio de 70 a 75 cm. En las fotos 8 a 11 se muestran detalles del trabajo de campo.

Foto 8. Sector de antigua intervención minera (2 Ha)



Digitalización, B

Realizada Alicia Delgado Reichel. ICANH

Foto 9. Panorámica desde la parte alta de la mina La Calera



Foto 10. Prospección mina La Calera, Santiago



Foto 10. Prospección mina La Calera, Santiago



Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Estratigráficamente, predomina una capa de suelo de 10 a 15 cm, franco arcilloso, de color pardo oscuro; seguida de una capa por lo general estéril visible hasta la profundidad del sondeo, con matriz soportada franco arenosa, color pardo.

En la Tabla 5 se presenta el registro de cada pozo de sondeo, destacando la ausencia de evidencias arqueológicas en todos ellos. Toda la cartera de campo se transcribe en la tabla, por lo tanto, no se incluye otro formato. Las coordenadas se presentan en sistema WGS84 (latitud – longitud). En la tabla del de plano 5 también se presentan en magna Colombia Este.

Tabla 5. Registro de pozos de sondeo (coordenadas Magna Colombia Este)

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
1	7,857524	-72,730825	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
2	7,85769	-72,730964	80	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 65 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
3	7,857653	-72,730835	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
4	7,857654	-72,730654	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
5	7,857731	-72,730544	70	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 55 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
6	7,857897	-72,731129	60	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo claro, seguido de una capa de 50 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
7	7,857833	-72,731017	70	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color pardo claro, seguido de una capa de 55 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
8	7,857834	-72,730836	70	Ninguna.	Capa de suelo de 8 cm espesor, franco arcilloso color pardo claro, seguido de una capa de 62 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo claro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
9	7,857835	-72,730655	70	Ninguna.	Capa de suelo de 13 cm espesor, franco arcilloso color pardo, seguido de una capa de 57 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
10	7,857835	-72,730473	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo claro, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
11	7,857893	-72,730345	60	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 48 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
12	7,85809	-72,731299	70	Ninguna.	Capa de suelo de 13 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 67 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo claro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
13	7,858013	-72,731199	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
14	7,858014	-72,731018	50	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo, seguido de una capa de 40 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
15	7,858015	-72,730837	60	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 50 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
16	7,858015	-72,730655	70	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo, seguido de una capa de 58 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
17	7,858016	-72,730474	70	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 55 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
18	7,858017	-72,730293	70	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 55 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
19	7,858044	-72,73014	70	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 55 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color marrón.	
20	7,858193	-72,731381	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
21	7,858194	-72,7312	70	Ninguna.	Capa de suelo de 17 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 53 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
22	7,85813	-72,731012	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
23	7,858195	-72,730837	80	Ninguna.	Capa de suelo de 13 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 67 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
24	7,858196	-72,730656	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color gris.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
25	7,858197	-72,730475	70	Ninguna.	Capa de suelo de 18 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 52 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
26	7,858198	-72,730294	80	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 68 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
27	7,858198	-72,730112	60	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 50 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
28	7,858199	-72,729931	60	Ninguna.	Capa de suelo de 8 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 52 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
29	7,858391	-72,731514	80	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 68 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
30	7,858374	-72,731382	70	Ninguna.	Capa de suelo de 11 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 59 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
31	7,858375	-72,731201	80	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 68 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
32	7,858381	-72,730221	70	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color marrón claro, seguido de una capa de 55 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color marrón claro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
33	7,858379	-72,730113	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color marrón claro, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
34	7,85838	-72,729932	70	Ninguna.	Capa de suelo de 8 cm espesor, franco arcilloso color pardo, seguido de una capa de 62 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
35	7,85838	-72,72975	60	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 50 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
36	7,858443	-72,729637	70	Ninguna.	Capa de suelo de 13 cm espesor, franco arcilloso color pardo crema, seguido de una capa de 57 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
37	7,858594	-72,731682	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo crema, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
38	7,858554	-72,731564	70	Ninguna.	Capa de suelo de 11 cm espesor, franco arcilloso color pardo, seguido de una capa de 59 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
39	7,858555	-72,731383	80	Ninguna.	Capa de suelo de 18 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 62 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
40	7,858562	-72,731261	60	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 45 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
41	7,858501	-72,730236	70	Ninguna.	Capa de suelo de 13 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
42	7,85856	-72,730114	80	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 68 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
43	7,85856	-72,729932	80	Ninguna.	Capa de suelo de 11 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 69 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
44	7,858561	-72,729751	80	Ninguna.	Capa de suelo de 8 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 72 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
45	7,858562	-72,72957	80	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 70 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
46	7,858606	-72,72943	80	Ninguna.	Capa de suelo de 20 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
47	7,858798	-72,731859	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
48	7,858734	-72,731746	80	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 68 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
49	7,858735	-72,731565	60	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 50 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
50	7,858736	-72,731383	80	Ninguna.	Capa de suelo de 13 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 67 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
51	7,858722	-72,731243	70	Ninguna.	Capa de suelo de 11 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 59 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
52	7,858689	-72,730053	80	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 65 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo claro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
53	7,858741	-72,729933	70	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 58 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color marrón claro.	
54	7,858742	-72,729752	70	Ninguna.	Capa de suelo de 7 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 63 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
55	7,858743	-72,729571	80	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 70 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
56	7,858743	-72,729389	80	Ninguna.	Capa de suelo de 13 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 77 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
57	7,858766	-72,729221	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	
58	7,858914	-72,731928	80	Ninguna.	Capa de suelo de 20 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
59	7,858915	-72,731747	80	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 70 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
60	7,858916	-72,731565	80	Ninguna.	Capa de suelo de 17 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 63 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
61	7,858916	-72,731384	80	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 70 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
62	7,858884	-72,729893	80	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 68 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
63	7,858923	-72,729753	90	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 75 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
64	7,858923	-72,729571	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
65	7,858924	-72,72939	90	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 78 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
66	7,858925	-72,729209	70	Ninguna.	Capa de suelo de 15 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 55 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color marrón.	
67	7,858885	-72,729082	70	Ninguna.	Capa de suelo de 7 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 63 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
68	7,859032	-72,731882	80	Ninguna.	Capa de suelo de 17 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 63 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
69	7,859096	-72,731747	80	Ninguna.	Capa de suelo de 11 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 69 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
70	7,859096	-72,731566	80	Ninguna.	Capa de suelo de 16 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 64 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
71	7,859097	-72,731385	90	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 78 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
72	7,859103	-72,729753	70	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 58 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo oscuro.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
73	7,859104	-72,729572	70	Ninguna.	Capa de suelo de 5 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 65 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	
74	7,859059	-72,729429	70	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 58 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
75	7,859237	-72,73155	70	Ninguna.	Capa de suelo de 10 cm espesor, franco arcilloso color pardo grisáceo, seguido de una capa de 60 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo.	
76	7,859224	-72,731418	80	Ninguna.	Capa de suelo de 12 cm espesor, franco arcilloso color marrón, seguido de una capa de 68 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	

Pozos de sondeo	Latitud	Longitud	Profundidad sondeo (cm)	Evidencias arqueológicas estratificadas	Descripción	Fotografía sondeo referencia
77	7,859214	-72,729749	70	Ninguna.	Capa de suelo de 8 cm espesor, franco arcilloso color pardo oscuro, seguido de una capa de 62 cm de suelo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo grisáceo.	

Fuente: Amserve SAS 2020.

4.2. Zonificación del potencial arqueológico

Siguiendo los lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva del ICANH (2010) y el resultado de la prospección arqueológica, me baso en los siguientes criterios para la zonificación del potencial arqueológico del área del proyecto: aspectos físicos, antecedentes de investigación y resultado de la prospección arqueológica.

El análisis de estas variables es cualitativo, pues se fundamenta en el cruce de información registrada sobre los aspectos físicos de la zona y de los antecedentes de investigación revisados en la biblioteca del ICANH y el Atlas Arqueológico de Colombia, los cuales están a una escala mayor a la del Plan de Trabajos y Obras (PTO). La variable de resultados de la prospección tiene un valor constante al no encontrarse evidencias arqueológicas en el área del proyecto.

Los aspectos físicos comprenden el componente geosférico, particularmente la geomorfología y la hidrología. Geomorfológicamente, el polígono de la mina La Calera se halla en las unidades geomorfológicas de: Explotación Minera, Ladera Estructural y Ladera de Contrapendiente con pendientes que van de moderadamente inclinada (7-12%) a totalmente escarpada (>100%) (Plano 2 y Plano 3). De acuerdo con la Tabla 5, estratigráficamente predomina una capa de suelo orgánico de 5 a 20 cm espesor, franco arcilloso color marrón, (con variaciones pardo oscuro, grisáceo y rojizo); seguida de una capa estéril visible hasta la profundidad del sondeo, con matriz soportada franco arenoso, color pardo (con variaciones pardo oscuro, grisáceo y rojizo); sin estructura; hidrográficamente, se halla cerca al Río Peralonso).

El segundo criterio de zonificación corresponde a los antecedentes de investigación, destacando la ausencia de evidencias arqueológicas reportadas en la vereda Quebrada Seca.

El tercer criterio tomado para la zonificación es el resultado de la prospección. Tal como indica en el apartado anterior, en la prospección no se encontraron evidencias arqueológicas de ningún tipo ni en superficie ni estratificadas.

Respecto al potencial arqueológico, la clasificación entre áreas de mayor y menor potencial alude a la probabilidad de ocurrencia, es decir, que en las de mayor potencial la probabilidad de que se presenten evidencias prehispánicas y/o coloniales es mayor que en las de menor probabilidad. En este sentido, las siguientes descripciones aplican para el área del proyecto. Potencial bajo, corresponde a las áreas donde las características físicas del entorno no facilitan la preservación de las evidencias arqueológicas y por lo tanto la probabilidad de hallazgos es baja o donde no las ha habido. Potencial medio se refiere a las áreas donde el paisaje permite suponer con moderada probabilidad la existencia de sitios arqueológicos, o donde existen evidencias arqueológicas descontextualizadas y/o no estratificadas (esto quiere decir que su ubicación original fue modificada, sea por acciones antrópicas o por eventos naturales). Potencial alto son las áreas con presencia efectiva de sitios arqueológicos o con evidencias contextualizadas (la exclusión se da únicamente en parques arqueológicos y áreas arqueológicas protegidas, debidamente declaradas).

Con base en el análisis de los aspectos físicos y el resultado de la prospección arqueológica, se considera que el potencial arqueológico de la mina La Calera (4 hectáreas) es BAJO.

4.3. Inducciones arqueología

Se impartió una charla de inducción de arqueología a los auxiliares de la prospección y a personal de la empresa de consultoría Amserving SAS (Foto 12 y Anexo 3). Los temas presentados fueron: patrimonio arqueológico de Colombia, régimen legal vigente, fases de la arqueología preventiva, contexto arqueológico local y regional y protocolo de hallazgos fortuitos. No se pudo coordinar ninguna charla sobre el resultado de la prospección con integrantes de la comunidad local a través de la Junta de Acción Comunal, pues es una zona escasamente poblada con predios no habitados por los propietarios. En el plan de manejo se recomienda esta actividad.

Foto 12. Grupo de Amsserving SAS



*

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

5. CONCLUSIONES

En la prospección arqueológica del área de la mina La Calera (4 hectáreas), no se hallaron evidencias que deban rescatarse antes del inicio de la actividad constructiva del hogar de paso o que deban conservarse in situ. Asimismo, no hay bienes de interés cultural en esta área.

La pregunta de investigación se orientó a responder si ¿el área del proyecto fue sitio de asentamiento de indígenas que hubieran estado relacionados con los Chitareros o con los Barí, citados por la historiografía? Al respecto, si bien no se encontraron evidencias arqueológicas de ningún tipo, desde la perspectiva de hacer un aporte al estado actual del conocimiento arqueológico y su relación con las discusiones arqueológicas contemporáneas para un tema o período arqueológico; en respuesta a lo planteado se podría asumir que este predio y sus alrededores pudieron haber formado parte de las áreas de aprovechamiento de recursos naturales de los antiguos indígenas que habitaron la región. Cabe señalar que en términos de cobertura vegetal, el terreno está cubierto con vegetación secundaria, es decir, que hace varias décadas fue deforestado y creció una vegetación diferente a la que pudo haber en épocas prehispánicas e incluso coloniales. Hace más de una década también hubo actividades mineras.

En algunas fuentes bibliográficas locales se menciona a los indios Cotechos como antiguos pobladores del municipio de Santiago y asume que los Cotechos eran una parcialidad de los indios Barí. Sin embargo, cabe mencionar que en la cultura popular de Cúcuta y municipios vecinos como Santiago, ha habido mayor interés por los indios motilonos (Barí) del departamento, mientras que muy poco se habla o se conoce de otras etnias. Por lo tanto, frente a la ausencia de estudios arqueológicos que permitan relacionar la historiografía local con las evidencias de la cultura material indígena en Santiago, se percibe en la creencia de algunos autores de que el grupo al que estuvieron asociados los demás indígenas de la región fue el de los Barí. Esto a pesar de que en otros municipios vecinos de Cúcuta, estudios indican que la alfarería encontrada en algunos sitios arqueológicos se parece más a la cerámica de los indígenas que habitaron la otrora Provincia de Pamplona, como fue el caso de los Chitareros de los siglos XVI – XVIII d.C.

Respecto a la capacidad de gestión del municipio de Santiago sobre preservación de patrimonio arqueológico, el plan de desarrollo vigente no contempla ningún programa o proyecto orientado a fomentar la investigación arqueológica, esto a pesar de que en el municipio hay reportes de petroglifos, promocionados por la Oficina de Cultura, turismo y Medio ambiente del municipio.

*

6. BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Alejandro

2010. Santiago. En: <http://municipiosnortedesantander.blogspot.com/2010/03/santiago.html>

Aguado, Pedro de.

Siglo XVI [1956] Recopilación Historial. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.

Beltrán, Guillermo.

2010. Arqueología preventiva para el área de perforación exploratoria (APE) Oripaya, etapa de prospección arqueológica, municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander: informe final. Plan de manejo arqueológico. Ecopetrol: Sin publicar.

Beckerman, Stephen.

1975. The cultural energetic of the Bari (Motilones bravos) of Northern of Colombia. New Mexico: University of New Mexico.

Buitrago, Luz Marina y Beltrán, Guillermo.

2009. Prospección y plan de manejo arqueológico para la construcción del anillo vial occidental de Cúcuta. Bogotá: Géminis Consultores. Sin publicar.

Calle Orozco, Jairo y Rodríguez Lamus, Luis.

1962. Arqueología de Mutiscua. Norte de Santander. Cúcuta: Imprenta departamental.

Castillo, Dionisio.

1992. Mito y Sociedad en los Barí. Salamanca: Amarú Ediciones.

Castro, Gonzalo.

2015. Prospección arqueológica plan maestro de acueducto y alcantarillado en el Parque Gran Colombiano: municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander Fase de EIA: informe final. Sin publicar.

Constela, Adolfo.

1998. Sobre el estudio diacrónico de las lenguas chibchenses y su contribución al conocimiento del pasado de sus hablantes. Museo del Oro, Boletín nº 38-39: 134-55.

Córdoba, J.

2012. ¿Qué es el territorio? Revista CEPA nº 14: 14-19.

Correal, Gonzalo.

1993. Nuevas evidencias culturales pleistocénicas y megafauna en Colombia. Boletín de Arqueología, 8 (1). FIAN.

Febres Cordero, Luis.

1950. Del antiguo Cúcuta. Datos y apuntes para su historia. Bogotá: Editorial Antares.

Fuentes, Pedro María.

1945. Monografía del municipio de Santiago. Publicación de la Contraloría General del Departamento. Cúcuta: Imprenta departamental.

Gamboa, Jorge.

1999. Los indígenas de la provincia de Pamplona bajo el régimen de la encomienda (1549-1650). En: Ensayos de Arqueología, Etnohistoria e Historia Cultural de la Provincia de Pamplona. Universidad de Pamplona, Norte de Santander.

González, Víctor.

2002. El desarrollo de sociedades complejas en el Valle de Iscalá. Gaceta Histórica nº 124.

González, Víctor.

2001. Proyecto arqueológico Valle del Pamplonita, 1: Prospección y Reconocimiento Arqueológicos en San Cayetano, San José de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, en el Departamento del Norte de Santander. Sin publicar.

González, Víctor.

1993. Reconocimiento sistemático regional del Valle de Iscalá. Universidad de los Andes. Departamento de Antropología. Monografía. Bogotá. Sin publicar.

Gutiérrez, Javier y otros.

2007. Inventario arqueológico, paleontológico y de arte rupestre de Norte de Santander. Ministerio de Cultura, ICANH e Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona. Sin publicar.

ICANH

2010. Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Jaramillo, Orlando y Pineda, Roberto.

1987. Yuko – Yukpa. En: Introducción a la Colombia Amerindia. Bogotá: ICAN.

Lemus, Fernando.

1982. Reseña etnohistórica de la antigua Provincia de Ocaña. Trabajo de grado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: sin publicar.

Lizarralde, Roberto y Beckerman, Stephen.

1982. Historia contemporánea de los Barí. Antropológica 58: 3-52.

Meneses, Lino y Gordones, Gladys.

2005. Planteamientos arqueológicos para la comprensión de la historia aborígen de la cuenca del Lago de Maracaibo. Boletín Antropológico 23 (65): 295-323.

Meneses, Lino y Gordones, Gladys.

2003. Nuevas investigaciones en contextos precoloniales de la Cordillera Andina de Mérida: Arqueología en la cuenca del río Nuestra Señora. Boletín Antropológico 21 (57): 21-46.

Neglia, Ángelo y Olson, Bruce.

1974. Una raza bravía. Estudios socio – antropológico de los indios motilones. Bogotá: INDEC.

Pabón, Silvano.

1992. Los chitareros: pobladores prehispánicos de sierras nevadas. Universidad Industrial de Santander. Departamento de Historia. Monografía. Bucaramanga: sin publicar.

Páez, Luis Eduardo.

2009. Historia de la región de Ocaña. Ministerio de Cultura – Gobernación de Norte de Santander.

Pinton, Solange.

1965. Les Bari. Journal de la Société des Américanistes 54: 247-333.

Rochereau, Henri.

1943. Sepulturas indígenas. Anuario de la Contraloría General de la República. Bogotá.

Rodríguez, José Vicente.

2011. Los chibchas: hijos del sol, la luna y los Andes. Orígenes de su diversidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Alcaldía Mayor de Bogotá.

Rodríguez, Luis Enrique.

1999. El mundo prehispánico del Norte de Santander. En: Norte de Santander. Aspectos de su Historia Colonial. A. Ramos, Luis E. Rodríguez y G. Sosa. Pamplona: Universidad de Pamplona e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Rojas, Sneider y Montejo, Fernando.

1998. Ocupaciones tempranas en el valle del Pamplonita. Norte de Santander. Sin publicar.

Romero, Yuri.

2018. Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el proyecto urbanístico El Almendrón. Corregimiento Carmen de Tonchalá, Cúcuta, Norte de Santander. Amserveing. Cúcuta: sin publicar.

Romero, Yuri.

2014 a. Prospección predio cerámicas Támesis. LIC 316 – 54 y 426 – 54. Municipio de Los Patios. Departamento Norte de Santander. Complementado con investigación sobre paleontología local. Cúcuta: Sin publicar.

Romero, Yuri.

2014 b. Prospección para una zona de explotación minera dentro de la concesión LG7 – 15581. Municipio de Ocaña (Norte de Santander). Programa de arqueología preventiva y propuesta de manejo.

Romero, Yuri.

2014 c. Prospección mina Las Delicias. Título minero 220 R. Municipio de Santiago. Departamento Norte de Santander. Programa de arqueología preventiva y propuesta de manejo. Cúcuta: sin publicar.

Romero, Yuri.

1996. Apuntes sobre el patrimonio cultural del precerámico de Colombia. Boletín de Arqueología 11 (2): 3-60)

Romero, Yuri; Alarcón, Juan Sebastián; Ruíz, Fernando.

2015. Informe final. Programa de arqueología preventiva Campo Tibú (proyectos específicos). Municipio de Tibú (Norte de Santander). Fases de prospección, formulación y ejecución del plan de manejo arqueológico. Ecopetrol. Tibú: sin publicar.

Rosales, Reina.

2005. La alfarería en los indígenas de la cuenca del Lago de Maracaibo: vínculo entre pasado y presente. Revista de Artes y Humanidades UNICA 6 (13): 131-148.

Sosa, Guillermo.

1999. Fundaciones y poblamiento coloniales en el territorio del actual departamento del Norte de Santander. En: Norte de Santander. Aspectos de su Historia Colonial. Pamplona: Universidad de Pamplona e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Tovar, Ermes.

1994. Discreción de la ciudad de Ocaña de la Gobernación de Santa Marta [24 de mayo de 1578]. En: Relaciones y Visitas a los Andes. Santafe de Bogotá: Colcultura e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Vargas, Patricia.

2016. Historia de territorialidades en Colombia. Biocentrismo y antropocentrismo. Bogotá: Editora Patricia Vargas.

*

ANEXO 1

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS

De acuerdo con las indicaciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), un programa de arqueología preventiva comprende un conjunto de actividades diseñadas para preservar el patrimonio arqueológico de la nación durante un lapso de tiempo determinado. En este caso, la información bibliográfica y el reconocimiento en campo sientan las bases para la formulación de un plan de manejo arqueológico.

A partir de la normatividad sobre preservación del patrimonio arqueológico (Ley 1185 de 2008, Decreto 1530 de 2016) hay que agotar todas las instancias para prever cualquier afectación de dicho patrimonio. Asimismo, siguiendo los lineamientos del ICANH, se propone en el plan de manejo unas medidas de estricto cumplimiento que incluyen un protocolo para hallazgos fortuitos. Se indica que éstas sólo aplican para el área del proyecto y que en todo sector donde se planee llevar a cabo intervención (diferente al área prospectada) se debe implementar un programa de arqueología preventiva.

En la siguiente ficha se presenta el **plan de manejo arqueológico** ajustado conforme al resultado de la prospección arqueológica y las exigencias del ICANH.

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 8393		
OBJETIVOS		
Acoger medidas preventivas en el área del proyecto, mina La Calera dentro del título minero IIR -15121, de acuerdo con la normatividad sobre preservación de patrimonio arqueológico (Ley 1185 de 2008, Decreto 1080 de 2015, Decreto 1530 de 2016, Decreto 138 de 2019).		
METAS		
Desarrollo de las actividades arqueológicas necesarias en el 100% del área que se vaya a intervenir.		
EVALUACIÓN AMBIENTAL		
ASPECTO	IMPACTOS	ELEMENTO AFECTADO
Arqueología preventiva	Pérdida, daño y/o afectación del patrimonio arqueológico.	Evidencias arqueológicas

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 8393

ETAPA DE APLICACIÓN		TIPO DE MEDIDA	
Preoperativa	X	Prevención	X
Etapas operativas	X	Control	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En el marco del programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el polígono de la mina La Calera (4 ha), cuyas coordenadas se presentan en la siguiente tabla tanto en sistema magna Colombia Este como en WGS84 (latitud-longitud):

VÉRTICES ÁREA MINA LA CALERA					
Vértice	Este	Norte	Latitud	Longitud	Área (Ha)
1	817648	1361269,3	7,859761	-72,730813	4
2	817843	1361171,8	7,858886	-72,72904	
3	817645	1361018,1	7,857491	-72,73083	
4	817516	1361181,5	7,858962	-72,732004	
Vértices antiguo frente de explotación dentro de la mina					
Vértice	Este	Norte	Latitud	Longitud	Área (Ha)
a	817648	1361269	7,859761	-72,730813	2
b	817764	1361212	7,859243	-72,729763	
c	817707	1361130	7,858507	-72,73027	
d	817713	1361099	7,858225	-72,730221	
e	817620	1361090	7,858143	-72,731062	
f	817597	1361162	7,858789	-72,731271	
g	817572	1361219	7,859299	-72,731501	
Vértices área de la mina sin explotación					
Vértice	Este	Norte	Latitud	Longitud	Área (Ha)
2	817843	1361172	7,858886	-72,72904	2
3	817764	1361212	7,859243	-72,729763	
4	817707	1361130	7,858507	-72,73027	
b	817713	1361099	7,858225	-72,730221	
c	817620	1361090	7,858143	-72,731062	
d	817597	1361162	7,858789	-72,731271	
e	817572	1361219	7,859299	-72,731501	
f	817516	1361181	7,858962	-72,732004	
g	817645	1361018	7,857491	-72,73083	

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 8393

Se propone llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Medida de monitoreo arqueológico

El monitoreo es un acompañamiento en la fase de intervención del suelo para la verificación de la presencia o ausencia de evidencias arqueológicas.

El monitoreo comprende las siguientes actividades:

- Registro del área del proyecto de acuerdo con lo establecido en el Decreto 138 de 2019 y las resoluciones de implementación de la norma, a saber, fases de registro, implementación del plan de manejo y arqueología pública.
- Realizar una inspección detallada en superficie de todo el terreno despejado de vegetación.
- Realizar el monitoreo siguiendo el Plan de Trabajos y Obras del proyecto minero.
- Salvamentos arqueológicos: En caso de hallazgos durante el monitoreo, el arqueólogo deberá informar al ICANH precisando la localización y descripción de la situación, descripción del sitio y materiales encontrados, el registro fotográfico y la metodología que se implementará, etc. Estos podrían fundamentarse en excavaciones en área bajando por niveles de 10 cm.
- Encerramiento del área del hallazgo.
- El ICANH evaluará la información y dará el aval para proceder con el rescate / salvamento. Igualmente, el ICANH debe avalar la reanudación de actividades en el respectivo sitio.

2. Actividades de divulgación

Realizar una charla taller con el personal del proyecto minero. Los temas a tratar son:

- Qué es Arqueología.
- Qué es patrimonio arqueológico.
- Entidad rectora y normatividad vigente sobre protección del patrimonio arqueológico.
- Cómo se protege el patrimonio arqueológico.
- Reseña arqueológica de Norte de Santander.
- Resultado de la fase de prospección.
- Protocolo de hallazgos fortuitos.

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 8393

Para las actividades de divulgación, los hallazgos fortuitos pueden ocurrir en dos escenarios: a) obras de infraestructura y b) hallazgos ocasionales. En obra de infraestructura (independiente si estas cuentan o no con la respectiva autorización de estudios arqueológicos aprobada por el ICANH) las acciones a desarrollar son:

- *Detener las obras.*
- *Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra.*
- *No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos.*
- *Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH (Calle 12 N° 2-41 Bogotá), un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo con la información suministrada (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.). Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544.*
- *Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de la misma*
- *El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente, debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio.*
- *El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo.*

En hallazgos ocasionales las acciones a desarrollar son:

- *Detener las obras.*
- *Aislar el sitio y evitar el acceso a personas ajenas.*
- *No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos.*
- *Dar aviso a la policía y a las autoridades locales, quienes deben tomar las medidas necesarias para evitar el saqueo y daño al patrimonio arqueológico.*
- *Dar aviso al ICANH (Calle 12 N° 2-41 Bogotá), Grupo de Arqueología, aportando la mayor información al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, descripción de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.). Un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos. Por teléfono se pueden comunicar al (571) 4440544.*

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 8393

- El ICANH evaluará la información y determinará si: a. Realiza una visita técnica al sitio del hallazgo y plantea el respectivo Plan de Manejo Arqueológico. b. Solicita apoyo técnico a entidades de investigación o universidades de la región para realizar la visita técnica del sitio del hallazgo y formular el respectivo Plan de Manejo Arqueológico, que debe ser aprobado por el ICANH. c. Remitir la información técnica para la atención del hallazgo fortuito por parte de la autoridad municipal.

El ICANH evaluará, en los dos casos, los informes finales, aprobará los respectivos Planes de Manejo Arqueológico y hará seguimiento de los casos, si esto es necesario.

3. Proyección de intervenciones en un área diferente a la prospectada

El plan de manejo arqueológico sólo aplica para el área prospectada del proyecto en referencia, cuyas coordenadas se indican en la cartografía adjunta. Esto significa que toda nueva área que se planee intervenir como parte del mismo proyecto debe seguir el mismo procedimiento de desarrollar el componente arqueológico. Acorde con el Artículo 2.6.5.3. del Decreto 138 de 2019, los pasos a seguir son los siguientes:

- Registro
- Diagnóstico y Prospección
- Aprobación del Plan de Manejo Arqueológico
- Implementación del Plan de Manejo Arqueológico
- Arqueología Pública

Para todo elemento o material arqueológico que se encuentre, se diligenciará la ficha de registro para bienes inmuebles y se hará la gestión para la posible tenencia del material en lugar de la región, previo aval del ICANH.

MATERIALES A UTILIZAR

Material didáctico para las inducciones.

LUGAR DE APLICACIÓN

El taller de arqueología preventiva se realizará en el lugar designado para dicha actividad.

RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

NOMBRE / ID	CARGO	CORREO-E	DIRECCIÓN / TELÉFONO
Fernando Arévalo Toro C.C. 88.227.7060	Operario minero	Fernando_arevalo25@hotmail.com	Calle 6N #1e-30, Apto 602 Edif. Versalles, Cúcuta. 3108648675

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS PARA LA AUTORIZACIÓN ICANH N° 8393

PERSONAL REQUERIDO

Antropólogo - arqueólogo con experiencia específica en programas de arqueología preventiva inscrito en el Registro Nacional de Arqueólogos (Resolución 139 de 2017) del ICANH.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

META	INDICADOR	REALIZACIÓN	TIPO DE REGISTRO
Realización del 100% de las actividades recomendadas en el plan de manejo.	Capacitación y divulgación: (actividad realizada / actividad programada) x 100 Monitoreo arqueológico: (Área monitoreada / Área intervención) x 100	Arqueólogo	✓ Reporte de capacitación y divulgación. ✓ Copia del material de apoyo utilizado. ✓ Registro fotográfico. ✓ Registro áreas intervención.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

COSTOS

Al inicio de la actividad.

Los costos de ejecución de la medida estarán definidos por los responsables de la implementación del plan de manejo.

*